

RESOLUCIONES APROBADAS EN EL V CONGRESO DEL PSC (DICIEMBRE DE 1987)

EL PSC, UN PARTIDO PARA EL SOCIALISMO Y LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL DE CATALUÑA

1. El Partit dels Socialistes de Catalunya fue fundado sobre la base de Declaración de la Constitución de julio de 1978. Esta declaración sigue vigente y no puede ser olvidada porque continúan siendo primordiales los objetivos que la inspiran. Los socialistas de Cataluña tenemos por objetivo construir una sociedad sin clases, socialista y autogestionaria, donde no exista ninguna forma de explotación, dominación, discriminación u, opresión nacional o de clase. Los valores permanentes de libertad, igualdad, justicia y solidaridad guían nuestro pensamiento y nuestra acción, contraponiéndose a los privilegios, la desigualdad y al individualismo predicados por la derecha. Nuestra alternativa socialista se desarrolla en una nación concreta, Cataluña, con un marco territorial, una historia, una lengua, unas instituciones, una cultura, una economía propias y de continuar su propia historia, en el marco de una España democrática, respetuosa de la realidad plural de los pueblos que la componen y comprometida en la modernización y la plena integración en los países de la Europa avanzada. El PSC es heredero de la importante tradición catalana de luchas obreras, populares, republicanas y federalistas que comienza a mediados del siglo pasado. Los círculos y las sociedades obreras, los ateneos populares, los sindicatos, el movimiento cooperativo y, en general, todos aquellos esfuerzos dirigidos a la liberación de los trabajadores y los sectores populares, forjan una parte fundamental de la historia contemporánea que constituyen nuestras raíces. Como continuadores del movimiento socialista y del catalanismo progresista, los socialistas de Cataluña tenemos como objetivos inseparables de nuestro proyecto político de lucha por el socialismo y por las libertades nacionales de Cataluña. Llevamos a cabo este combate como partido soberano y articulado federalmente con el PSOE, con la convicción que la construcción del socialismo en Cataluña, y la misma construcción de Cataluña como nación, no pueden estar aisladas de la construcción del socialismo a nivel general ni de la construcción de la España democrática como comunidad de pueblos.

2. Como partido socialista, nuestro proyecto político implica tener presente como elementos propios, además de la descripción del modelo de sociedad como último objetivo de un proceso que se desarrolla a partir de una situación real, las etapas o fases e instrumentos de progreso, que periódicamente tienen que ser adaptados a la evolución de la sociedad y del pensamiento socialista. Que modelo de sociedad esté relacionado directamente con el contenido ideológico del partido expresado en los documentos congresuales desde el Congreso de Unidad Socialista, en el año 1978. Nuestro partido asume el marxismo como método de análisis, interpretación y transformación de la realidad, asimismo asume también, como partido de los trabajadores, todas las aportaciones que a lo largo de la historia y desde diferentes campos del pensamiento han contribuido a la causa de la superación del sistema capitalista. Los elementos que caracterizan el modelo de sociedad que el PSC propugna se basan esencialmente en la desaparición de los privilegios, de las diferencias de clase, en el control social de la economía –que puede tomar formas diversas- y el establecimiento de la plenitud democrática y la igualdad en las relaciones entre las personas y los pueblos. La profundización de estos conceptos es el debate permanente con que los socialistas estamos comprometidos y en el cual hay que ir avanzando progresivamente. Este objetivo –que constituye el norte de nuestro proyecto- y el método y las etapas para llegar constituyen lo que conocemos como socialismo democrático. Frente a los movimientos e ideologías conservadores que acaban justificando con los límites de la “naturaleza humana” todas las injusticias y condenando como irreales y utópicas nuestras aspiraciones, los socialistas mantenemos una visión positiva y progresiva de la historia, que cree que la humanidad es capaz de crear formas de vida cada vez más libres, más solidarias y de más bienestar para todos. Nuestro horizonte o modelo de sociedad y nuestra visión progresista de la historia que son el fundamento de la ética socialista, que pauta nuestro comportamiento en todos los ámbitos de la vida social y personal.

3. Para diseñar una estrategia política adecuada que permita el avance del proyecto socialista en Cataluña y en España, hay que basarla en un análisis adecuado de la realidad socio-económica actual. Hoy constatamos que se ha cubierto una etapa importante de construcción de la democracia política en España con significativos avances, tanto en el camino del reconocimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, como en e los derechos de

los diferentes pueblos que conviven en el conjunto del Estado español, así como de las diferentes minorías étnicas. Avance democrático en el cual ha colaborado una profunda transformación municipal desarrollada con la entrada de representantes populares fundamentalmente de izquierdas en los ayuntamientos democráticos. Estas importantes metas, juntamente con el ingreso de España en la Comunidad Europea y el esfuerzo modernizador que lleva a cabo el gobierno socialista ha supuesto un importante avance hacia cotas de bienestar y progreso, y suponen también la realización de una importante etapa del proyecto socialista para España. La culminación del proceso modernizador y de transformación del Estado, una política activa de empleo y de bienestar social, y de la lucha contra las desigualdades todavía existentes son los objetivos de la segunda fase que ahora comenzamos con el desarrollo del proyecto socialista en todo el Estado con el PSOE con plena solidaridad del socialismo catalán. La reflexión sobre la etapa histórica que hoy vive Cataluña es, desgraciadamente, más desigual. Si por un lado, podemos asegurar que nunca como hasta ahora desde la pérdida de las libertades nacionales –si hacemos excepción del breve período de la Generalitat republicana- no habíamos dispuesto de un marco constitucional y estatutario tan abierto y sólido para ejercer el autogobierno –a pesar de las resistencias centralistas todavía existentes-, un gobierno conservador que se ha amparado de manera abusiva de la bandera del catalanismo y defiende un proyecto incapaz de impulsar hacia un futuro de progreso y justicia las inmensas potencialidades de nuestro país. Estas breves reflexiones analíticas enmarcarán las propuestas de los socialistas catalanes para el próximo período, con el doble objetivo de contribuir al proceso de modernización de España y el establecimiento de una mayoría de progreso en Cataluña que haga posible encarar con esperanza los retos de futuro de nuestra sociedad.

LA NECESARIA RENOVACIÓN DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

4. La izquierda europea está hoy inmensa en un importante proceso de reflexión sobre cuáles son los principios en que tradicionalmente se ha basado el socialismo democrático que necesitan una actualización. Pero sin menospreciar este trabajo técnico, hay que buscar otras reflexión sobre los retos más inmediatos que tiene planteados la sociedad de la Europa Occidental dentro de la cual estamos situados. Se trata aquí de plantear dos

grandes cuestiones a las que hay que dar respuesta a medio plazo, de tal forma que la orientación de una política socialista no se encuentre penalizada con la excusa de que hay que esperar el cumplimiento de la sociedad para resolverlos, ni acabe impidiendo su cumplimiento con el pretexto de aunar todos sus esfuerzos en soluciones inmediatas y contradictoria con el proyecto socialista. Abrimos, pues, con audacia el debate sobre los grandes temas de un futuro que ya ha comenzado. Podríamos decir que el agotamiento del modelo empleado por la izquierda de los años 45 al 75, y la onda conservadora de los años 80 ha hecho reaccionar con entusiasmo a una izquierda que quiere retomar con renovado entusiasmo el combate por una sociedad más justa. La renovación del modelo económico keynesiano y conseguir un verdadero ámbito europeo donde se puedan superar los problemas de la consolidación de una "sociedad dual" en la cual un tercio de los ciudadanos se encontraría fuera del sistema productivo y marginado del resto de la sociedad, de la incorporación de los jóvenes a un proyecto de presente y futuro, de la modernización económica, del refuerzo y reestructuración de los servicios públicos existentes, de la democracia económica y el socialismo de la libertad, de la integración política y económica europea, de Europa como factor de paz, de la reconciliación entre economía y ecología, de la igualdad entre hombre y mujer, y de las nuevas relaciones con los países menos desarrollados, son los retos planteados. Estos son los nuevos retos de la sociedad, y por tanto, los nuevos retos de la izquierda. Hay que dar, pues, una respuesta de izquierda a los nuevos problemas ante los cuales no valen las recetas del pasado. Todavía vigentes los viejos principios de Libertad, Justicia, Igualdad, Solidaridad, hay que darles una nueva proyección en los problemas de hoy. Sin voluntad de agotar un debate de alcance tan enorme como el que se plantea, queremos ponerlo en marcha en el seno del partido, el objetivo de este esfuerzo es la definición de los temas o cuestiones más importantes desde el punto de vista de nuestra práctica política futura, intentando extraer alguna conclusión sobre las orientaciones que habrá que imprimir a nuestro combate a medio plazo. Planteamos dos grandes cuestiones a las que hay que dar respuesta. Pueden haber otras, pero no tan importantes como éstas. Abrimos, pues, con audacia el debate sobre los grandes temas de un futuro que ya ha comenzado.

IMPEDIR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA “SOCIEDAD DUAL”

5. La actual situación de paro estructural existente en las sociedades europeas avanzadas, unida a las dificultades en la incorporación al mercado laboral de amplios sectores de mujeres y jóvenes, y la introducción de nuevas tecnologías que están cambiando el sistema productivo heredero de la revolución industrial del siglo pasado, configuran una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad. Esta nueva etapa puede dirigirse peligrosamente hacia el establecimiento de una “sociedad dual”, es decir, de una sociedad de la cual un tercio de los ciudadanos y ciudadanas estén excluidos del sistema productivo y alejados de cualquier posibilidad de integración social. Esta posibilidad se contempla desde la derecha con resignada complicidad. A menudo, una mayoría de la opinión pública puede estar tentada de considerarla como inevitable mal menor. Pero la izquierda no puede asistir impasible a la configuración de un modelo social que perpetúe la injusticia y la pervivencia de la cual depende fundamentalmente la marginación social permanente de un amplio sector y de la sociedad. Frente a las posturas conservadoras que tienden a menospreciar el papel de los sindicatos, y su importancia cuando no les representan como una reliquia del pasado, los socialistas creemos, ahora y como siempre, que la organización de los trabajadores, en sindicatos, es fundamental para nuestro proyecto de sociedad, y hay que impulsarla. Los sindicatos tienen que afrontar el reto de los nuevos cambios en la sociedad de trabajo huyendo de toda tentación corporativista y sabiendo combinar facción reivindicativa con la prestación de servicios a los asalariados, y jugar el papel de instrumento de vehiculación de la presencia de los trabajadores en los órganos de gestión de las empresas y las instituciones donde se establezca la presencia de los trabajadores como tales. Por lo que respecta a los efectos de los cambios en la sociedad laboral, motivados por la introducción de nuevas tecnologías y el aumento del sector de servicios en detrimento de los sectores agrario e industrial. Hay que ir hacia un control social de estos cambios, entre otras vías, con la planificación económica y participación democrática. Defendemos también una política económica que suponga una política de crecimiento armónico de la sociedad, con unos objetivos de incremento de la calidad de vida, de formación global de los individuos, mediante la reducción de la jornada, política salarial, capaz de reducir desigualdades económicas ancestrales, unas coberturas del 100% de la sanidad, escuela, pensiones asistenciales y vivienda digna. La reducción el volumen global del trabajo ha

de tener lugar de una manera ordenada, por medio de reducciones flexibles de la jornada laboral –que requerirán procesos de concertación de ámbito estatal y europeo-, y no de una manera desordenada, creando desempleo masivo; los aumentos de productividad y de la calidad de trabajo tienen que estar estrechamente ligados a los procesos de concertación social, a la práctica sindical y a la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas públicas y privadas. Los fracasos del liberalismo conservador imperante en los Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países, obligan a los socialistas a definir con más precisión y urgencia una alternativa política y económica. El socialismo internacional ha mostrado insuficiencia, en general, estos últimos años, a contrarrestar con ideas propias y originales la ofensiva liberal-conservadora, hoy predominante en Europa. La reciente evolución de las bolsas de valores y de la economía en general, demuestran que el socialismo tiene que pasar de una actitud más o menos defensiva a una postura más combativa. El pensamiento socialista tiene que renovarse para acabar con el predominio del esquema cultura liberal-conservador en materia económica y aportar iniciativas propias a los problemas que tiene planteados el mundo. La labor de renovación tiene, evidentemente, una dimensión internacional, reflejo de los problemas económicos y financieros que se plantean hoy a escala mundial. Pero nada nos impide a nosotros, socialistas catalanes, tomar iniciativas y contrastarlas con los socialistas de España y de otros países. Alguien tiene que comenzar.

INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES A UN PROYECTO DE PRESENTE Y DE FUTURO

6. Parte fundamental de esta tendencia hacia la consolidación de una “sociedad dual” la constituyen los problemas de inserción social de los jóvenes. A lo largo de la crisis económica que comienza en los años 70, los índices de desempleo no se han repartido de forma equitativa entre el conjunto de la sociedad; los jóvenes han afrontado en primer término los costes de la crisis, sin contar con los instrumentos de presión en defensa de sus intereses como lo son los sindicatos para los trabajadores con trabajo. Las enormes dificultades de los jóvenes para conseguir un primer puesto de trabajo, y la inestabilidad laboral que padecen, los condena a un paro forzoso y de larga duración de consecuencias nefastas de cara a la inserción social de la mayoría de los jóvenes. Si a esto le añadimos la gran presión

demográfica de la franja juvenil en el mundo laboral, todavía más difícil para los jóvenes que no acaben los estudios primarios o de EGB, podremos --- la magnitud de un problema que afecta a la gran mayoría de los jóvenes a una cantidad nada menospreciable a la marginación. Y dentro de este proyecto tenemos que destacar la labor desarrollada por la JSC. Estas son las causas de un conflicto latente en las sociedades industriales que es de prever irá emergiendo en los próximos años con fuerza. Una muestra de este estado de inquietud juvenil se ve reflejado en las reivindicaciones estudiantiles del curso 86-87. También fruto de una falta de previsión de las administraciones. Un compromiso de los socialistas con nuestro trabajo en el movimiento juvenil y en las instituciones es fundamental dentro de un proceso que promueva la movilización y la participación de los jóvenes en los temas que les afectan. Sólo implicando a amplios sectores juveniles en los asuntos públicos, en el interés por la política, entendida como instrumento transformador e la realidad, se puede incluir a los jóvenes en un proyecto de presente y futuro, que sólo puede ser de transformación hacia una sociedad más justa, es decir, el proyecto socialista. La política socialista juvenil ha sido más efectiva y positiva que otras. Esto no excluye que se haga necesaria una revisión presupuestaria que permita que los esfuerzos que se realizan se traduzcan en ayudas a las necesidades concretas de cada pueblo. Por lo que respecta al problema del paro juvenil, proponemos iniciativas que tiendan a que los jóvenes parados se integren paulatinamente en diversos sectores laborales privados y/o públicos, con retribuciones adecuadas, de tal manera que tengan la oportunidad de irse introduciendo en el mundo laboral. Para ello hay que aprovechar la infraestructura socio-cultural y profesional existente. Nuestra importante presencia municipal tiene que ser un instrumento decisivo en este proceso y tiene que permitir, además, el desarrollo de políticas específicas de empleo y de autoempleo juvenil; mientras se impulsa la necesaria reforma del sistema educativo hace falta potenciar la formación profesional, que permita la mejor formación de los jóvenes para posibilitar su inserción socio-profesional de acuerdo con las demandas sociales que cambian rápidamente debido a la introducción de nuevas tecnologías y a la nueva estructuración del sistema productivo. Es necesario, pues, configurar un modelo de inserción de los jóvenes con necesidad en la sociedad, lo cual, además de la necesaria reforma del sistema educativo, deberá impulsarse especialmente desde el área municipal aquellas actuaciones en el fomento del empleo, el autoempleo y dinámica social de barrios y pueblos que permitan su inserción

socio-profesional ciudadana como paso y enseñanza del mundo laboral. El PSC, si quiere ser el partido de la mayoría de los jóvenes, tienen que dar un punto de referencia, un proyecto abierto, de participación, que potencie la autoorganización y que no ponga fronteras a todas las aportaciones de los jóvenes que puedan confluír en la idea de conseguir una sociedad igualitaria. A la vez, que se sacan inútiles barreras ideológicas, el Partido tiene que aplicar programas y prácticas progresivas que puedan entusiasmar a los jóvenes a la democracia: estas medidas pasan por, a) su incorporación al mundo laboral, b) ampliar sus responsabilidades de acceso o regreso al circuito educativo, como la posibilidad de obtención de viviendas, c) incentivar la creación cultural, y llevar a cabo una política de paz que tiene que comenzar por la abolición del servicio militar obligatorio, potenciar el intercambio y la solidaridad internacional y, en definitiva, apoyar todos los esfuerzos que puedan incrementar su participación. De la consecución de esta práctica participativa y de la capacidad de reflexión política contra la sociedad establecida, depende la futura incorporación del joven a los movimientos progresistas.

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

7. Hay que proceder a una renovación en profundidad de las políticas estructurales, tanto a nivel estatal como, sobretudo, a nivel europeo. Introducir técnicas de planificación indicativa con el apoyo de iniciativas fiscales para buscar una mejor racionalización de recursos naturales de la investigación, de los aparatos administrativos. La promoción tecnológica (redes de comunicación altamente integradas, cálculo rápido y desarrollo de la inteligencia artificial, procedimientos de biotecnología de uso inmediato, la sustitución de materias primas y ahorro de energía). La apuesta por las políticas estructurales que aborden, teniendo en cuenta las limitaciones expuestas en la tesis 5, y, la consecución de un verdadero mercado europeo, sin fronteras y apoyado en una política monetaria y financiera común, son elementos absolutamente necesarios para el relanzamiento económico europeo que permita la aplicación de políticas económicas expansivas, permita no perder mucha competitividad en Europa en relación con el eje del Pacífico y asegurará tanto la creación de puestos de trabajo, como el proceso de la necesaria redistribución de la renta y la perspectiva de la nueva solidaridad de la que hablábamos en la tesis número 5. En

España, este esfuerzo de modernización tiene que contar con el apoyo decidido del sector público en campos como la enseñanza, la investigación, las comunicaciones y los transportes, donde el atraso es todavía apreciable.

REFUERZO Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES

8. La crisis económica y sus consecuencias (crisis fiscal del Estado), y la ofensiva conservadora contra el modelo de estado del bienestar, han situado la discusión sobre los servicios públicos y asistenciales en una nueva dimensión. La izquierda, ante el cuestionamiento de la protección social por parte de la derecha tiene que comenzar un nuevo combate por la igualdad. La salvaguarda de los regímenes de protección social para todos constituye para los socialistas un reto central de la sociedad. Los problemas de un menor crecimiento económico, incremento del paro, impiden el acceso al mercado laboral a mujeres y jóvenes, y disminuyen la capacidad recaudatoria del Estado, así como la situación demográfica –una población estancada y, en proceso de envejecimiento- requieren estudios y propuestas solventes que permitan proseguir con las políticas redistributivas y asistenciales del estado del bienestar. Profundizar en la participación y el trabajo comunitario aproximando la Administración, y facilitando la acción directa de las acciones sociales. Facilitar el trabajo de los voluntarios y de los sectores en paro, la labor a hacer de un trabajo social y solidario en la comunidad. ¿Cómo se sufragarán los servicios -¿quién paga?- y, ¿cómo se prestarán? -¿quién los da?-, son los dos grandes temas en cuestión. Reformas fiscales que desgraven las inversiones productivas y generadoras de puestos de trabajo y que graven las inversiones improductivas y que no generen puestos de trabajo, así como las grandes fortunas, por un lado; y reflexiones sobre la eficiencia de los servicios públicos y las posibilidades de trabajo de un voluntarismo social pueden ser las respuestas. También haría falta incidir en los problemas de la economía sumergida, dado que es generadora de desigualdades fiscales y de abusos sociales.

DEMOCRACIA ECONÓMICA Y SOCIALISMO DE LA LIBERTAD

9. El socialismo se tiene que plantear que la democracia económica es un objetivo inmediato y que el socialismo que deberá funcionar en los próximos años no será sólo el que nace del Estado, sino también y con preferencia, el que nace de la misma sociedad a la cual aquél tiene que servir, es decir, el proceso de igualdad no querrá decir, necesariamente, más aparatos públicos, sino ampliar las áreas de libertad individual para que genere más excedentes, la unidad de los cuales se deberá entender en sentido social. Habrá, pues, que acentuar más la liberación y la igualación situados en el terreno externo de la organización administrativa estable de servicio generales, atendiendo a la creación de servicios administrativos especializados y diferenciados más atentos a la demanda social existente y a las posibilidades económicas; habría para hacer mención en temas de liberalización e igualación que no necesitan tanto de una estructura pública estable y rígida de distribución de servicios permanentes. En este sentido, el socialismo encontrará un campo de actuación más ágil y eficaz a nivel de las pequeñas unidades políticas de poderes locales, y a nivel de la creación de sociedades más igualitarias en relación a las libertades disponibles. La liberalización como concepto abierto y progresivo es la traducción de la libertad. No hay socialismo sin democracia en los puestos de trabajo, sin democratizar las decisiones económicas. No se camina hacia una sociedad más justa sin introducir profundas reformas para transformar el sistema capitalista que aleja a los trabajadores de las decisiones que les afectan. Hay, pues, que crear o afirmar allá donde existan, mecanismos de cogestión en los consejos de administración de las grandes empresas, desarrollando los derechos de cogestión de los comités de empresa y/o secciones sindicales. Hay que introducir mecanismos de concertación social que incluyan temas como la introducción de nuevas tecnologías y promover la participación de los trabajadores al patrimonio productivo (experiencia sueca de los Fondos Sociales). Los socialistas hemos manifestado muchas veces que concebimos la relación entre la sociedad civil y el Estado en un sentido progresista, de profundización de la democracia parlamentaria en el camino de facilitar el desarrollo de la sociedad hacia un objetivo estratégico de superación del orden social existente, en contraposición a una visión conservadora de desinterés. La participación –la progresiva socialización del poder- como un peligro para la democracia. La derecha entiende la democracia tan solo como un instrumento para su hegemonía política y

social. En cambio, para la izquierda el acercamiento entre la sociedad civil y el Estado, en todos sus ámbitos es una garantía de vertebración social y un avance hacia el socialismo. Se trataría, pues, de asumir que la sociedad no se vertebra tan solo desde las instituciones y el poder político, sino también impulsando la facción social. En este sentido, hay que promover la participación y, a nivel institucional, facilitar los medios para conseguir una fusión armónica entre las administraciones más próximas al ciudadano y las manifestaciones participativas de la sociedad civil.

EUROPA: INTEGRACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL

10. Del análisis de la mayoría de los nuevos problemas que la sociedad tiene planteados y a los cuales la izquierda tiene que responder, se deduce que no sólo son abordables desde una perspectiva europea. Por tanto, hace falta que la izquierda tome el tema de la construcción política y económica de Europa como instrumento para transformar y dar una solución real a los grandes problemas sociales. De la integración económica –que ha conocido con la firma del Acta Única Europea que estará plenamente vigente en 1992, un avance muy notable-, y de la política de seguridad europea de la que se habla en las tesis 7 y 11. Por otro lado, es necesario e ineludible avanzar en la constitución y la formulación del espacio social europeo. Nos centraremos ahora en los temas que afectan a la construcción política de Europa. El objetivo de fondo es la marcha hacia la unión europea, tanto en política exterior y seguridad, como en política económica y comercial, como en las relaciones con los países menos desarrollados y otros países europeos –con posibilidades de estadios de integración diferenciados-, pero sin que ninguna posibilidad de asociación pare el movimiento de integración centrado en la Comunidad Europea –de la cual se hablará en la tesis número 4-, para que en la política mundial, Europa hable un solo lenguaje. Habrá que proceder a la unificación europea sobre la base de la Comunidad Europea. Pero el proceso de unificación debería tirar hacia adelante de tal manera que se abriera la posibilidad de asociación a otros países europeos occidentales – con posibilidades de estadios de integración diferenciados- y promoviendo una mayor colaboración entre la Europa occidental y la Europa oriental. Para avanzar en esta dirección habrá que impulsar el proceso interno de integración a la CEE con las siguientes formas: hay que abolir el principio de la unanimidad en los órganos europeos, la base contractual de la Comunidad

se tiene que extender a sectores no expresamente previstos por los Tratados de Roma –políticas par el medio ambiente y la energía, elementos comunes en la política exterior y de seguridad-, las competencias del Parlamento Europeo con relación a los órganos ejecutivos se tienen que adecuar progresivamente a las de los Parlamentos estatales, la CEE ha de obtener el derecho a introducir impuestos propios y los derechos de la Comunidad Europea tienen que ser ampliados en lo que hace referencia a la ejecución de decisiones comunitarias. La perspectiva a largo plazo de la unificación europea debería ser la creación de una Unión o Liga Europea que uniera a los Estados soberanos por medio de un Tratado. La construcción política y la integración económica de Europa tienen que realizarse teniendo en cuenta la globalidad de los sectores que actúan en la dinámica de nuestras sociedades. Para ello se tienen que formular políticas de investigación científica y tecnológica, hace falta potenciar las comunicaciones y el transporte y, en especial, los medio audiovisuales. Se tendrán que impulsar políticas regionales para reequilibrar el territorio y emprender una política cultural de reafirmación de la identidad europea a partir de su pluralidad, así como la cooperación para hacer posible un espacio judicial y legal europeo. También hay que avanzar en una política social europea hasta hacer realidad la Europa de la solidaridad, a través de la consolidación y profundización de los derechos consagrados en la Corte Social Europea, en una perspectiva de mayor justicia social e igualdad. No hay que olvidar la necesidad de poner en marcha una política mediterránea conjunta con los países implicados en el área, sin intervenciones foráneas. Asimismo, hay que erigirse en vía de expresión de los intereses de América Latina dentro de la CEE, tanto por lo que se refiere a la vertiente económico-social, como por lo que respeta a la cultura. Los socialistas no podemos perder de vista las dificultades que implica la realización conjunta de políticas sociales y económicas en Europa entre Estados que se encuentran, a menudo, gobernados por fuerzas políticas de ideologías diferentes y a menudo contradictorias. Por ello, los compromisos que se tengan que tomar en estos ámbitos no pueden impedir programas elaborados en orden a propulsar hacia una sociedad socialista. Bien al contrario, hay que acentuar políticas de colaboración entre partidos y gobiernos socialistas europeos con la finalidad de avanzar hacia una Europa que responda a un modelo de socialismo democrático. La realidad cultural europea fruto de la dinámica de nuestra propia historia aparece como la síntesis de una serie de elementos culturales de identificación comunes y, a la vez, como una diversidad de

identidades culturales de los diferentes colectivos que la componen. Los socialistas, como instrumento de evitar la posibilidad de una identificación mercantilista, tenemos que profundizar en nuestra actividad cultural, para proyectar una nueva vocación universalista hacia el resto de los pueblos del mundo.

EUROPA: LA PAZ

11. La dinámica de bloques militares enfrentados no contribuye a la paz mundial. Desde una perspectiva socialista hay que avanzar hacia la disminución de las tensiones hasta el momento en que la existencia de los bloques militantes no suponga para nadie la falsa seguridad del equilibrio del terror y trabajar, al mismo tiempo, para conseguir la desaparición misma de los bloques militares, tal y como ha pedido categóricamente la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como socialistas, hay que llevar a cabo todos los esfuerzos para la limitación de la carrera armamentística (como la opción llamada "doble cero"), que propugne el inicio de un proceso de desarme general, progresivo y controlado, así como la creación de las condiciones de confianza mutua que reduzcan las posibilidades de conflicto. Como europeístas no podemos permitir que Europa, como continente, como realidad económica, social, política y cultural, sea considerada como un peón en la lucha entre las dos superpotencias. Hace falta que el papel de una Europa autónoma, bloque de paz y seguridad, sea garantizado y reforzado por una política global de superación de la división de la posguerra, de respeto a los diferentes sistemas políticos vigentes, de impulso al desarrollo económico y social colectivo de todos los pueblos que la componen y la convivencia en paz de la cual esté basada en un sistema de seguridad compartida. Avanzando en esta dirección, la Europa Occidental ha de tener garantizada su seguridad, de manera que cada vez más autónoma, tiene que participar con voz y peso propio en las negociaciones por el control y la reducción de armamento. Esta seguridad comprende una de las condiciones aprobadas en el Referéndum sobre la OTAN, como es la reducción de la presencia militar americana en España. En Cataluña, esta reducción debe incluir también el cese de las emisiones de Radio Liberty, en la playa de Pals en la Provincia de Girona, que se dedica a hacer programas radiofónicos destinados a los países del Este, y está dirigida por la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU. El territorio de Cataluña tampoco puede utilizarse

hoy para emitir propaganda ajena contra los países con los cuales tenemos relaciones diplomáticas y comerciales absolutamente normales.

RECONCILIACIÓN ENTRE ECOLOGÍA Y ECONOMÍA

12. El desarrollo económico se ha producido hasta hoy sin tener en cuenta los costes ambientales. Hay que abandonar inmediatamente el convencimiento, que ya no tiene fundamento, de la preeminencia de la economía sobre la ecología. Hay que actuar con rapidez y en estrecha coordinación europea para intentar salvar el medio ambiente. Entendiendo bien que no sólo nos hacen falta decididas políticas ambientales sino que hay que corregir la orientación global de la economía en el sentido de introducir el principio ecológico en la economía. No podemos seguir pensando que el suelo, el aire, el agua y la vida natural tienen coste cero. Esta corrección tiene que dejar claro que con la tutela del medio ambiente, y sobre todo, con el uso racional de los recursos, la economía misma adquirirá nuevas potencialidades productivas y de beneficio. El criterio-guía es el crecimiento cualitativo –no el crecimiento cero que abonan algunos- y la estrategia fundamental, la modernización. Por tanto, habrá que introducir los siguientes criterios en la dirección de la política económica: reducción drástica del consumo de las materias primas no regenerables por medio de una innovación de los procesos, de la tecnología, de la regulación; utilización de energías reciclajes; ahorro de energía y recursos por medio de nuevas tecnologías (procedimientos y materiales); estándares europeos de emisión de contaminantes por el aire, por el agua, y por la producción de reciclaje de basuras; coordinación de la legislación europea en materia de medio ambiente; programas para la tutela de monumentos, parques naturales y ciudades.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJER

13. La igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer es una de las metas democráticas e igualitarias todavía no conseguidas por la sociedad. La izquierda tiene que plantearse este objetivo en base a acciones y plazos concretos. Las medidas prioritarias son: eliminación gradual de la no-representación y de la discriminación de hecho en el acceso a la formación

de la voluntad política (programas de promoción de la mujer y la reglamentación de cuotas de representación al interior de los partidos políticos, de los parlamentos y de todos los órganos de gestión política); paridad en el acceso a la instrucción y la formación profesional por medios de medidas de ayuda y reglamentación por cuotas; igualdad de posibilidades en la profesión (apertura de las profesiones, hasta el momento reservada a los hombres, abolición de premisas jurídicas rígidas o de impedimentos de hecho en el acceso a las profesiones, etc.); necesidad de implementar un sistema de normas para abolir las desventajas que derivan del papel de mujer y de madre en la mujer; habría que crear la figura del "defensor/a de los derechos de la igualdad", responsable de la paridad, de los programas de igualdad de oportunidades, con competencias jurídicas necesarias y el derecho de imponer sanciones.

UNAS NUEVAS RELACIONES CON LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

14. Hay que cambiar los criterios que han regido hasta ahora las relaciones entre los países desarrollados y los países menos desarrollados. Por razones de estricta justicia y también por razones prácticas. En palabras de François Mitterrand "ayudar al Tercer Mundo es ayudarse a uno mismo a salir de la crisis". Ciertamente, cuanto peor está el Tercer Mundo, más constatamos que compra poco y menos todavía está en disposición de pagar, más se reducen nuestros mercados exteriores y más pelagra nuestra economía y nuestros puestos de trabajo. Al contrario, un Tercer Mundo en proceso de desarrollo nos compra más y contribuye al saneamiento de nuestras economías. Hay fundamentalmente tres propuestas posibles para contribuir a estas nuevas relaciones con los países en vías de desarrollo: una renegociación global de la deuda externa que retrase o cancele el pago de los intereses de la deuda; una política dirigida a estabilizar los precios de las materias primas (fortaleciendo y ampliando el sistema STABEX fruto de los acuerdos de la Comunidad Europea, con los países ACP de la Convención de Lomé), y, finalmente, estudiar la aplicación urgente de un nuevo Plan Marshall, que permita –tal y como sucedió con las economías europeas de la posguerra- un beneficio para el Tercer Mundo y, más allá, para los países industrializados. Este Plan no se debería basar en transferencias monetarias sino en ayuda a proyectos desarrollados localmente en países del Tercer Mundo, favoreciendo a las pequeñas empresas privadas locales con ayudas a

la inversión, créditos con tipos de interés muy bajos, transferencias de tecnologías, etc. El reto es importante, pero hay posibilidades de hacerlo y las potencialidades que se pueden derivar son inmensas. El desarrollo económico pasa también por el desarrollo político. Los países desarrollados no deberían ayudar militarmente a los países del Tercer Mundo donde impera la dictadura. Las armas que se venden o regalan sirven sólo para oprimir a los pueblos. España, en el forum y en las instituciones de las Comunidades Europeas, tiene que defender la no venta de armas a Sudáfrica y a otros regímenes opresores.

EL PSC Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA Y AUTONÓMICA

Una nueva etapa del proyecto socialista

15. Los socialistas catalanes estamos plenamente comprometidos con el proyecto socialista de democratización y modernización de España y de la consolidación de la nueva organización autonómica. Desde octubre de 1982, con la victoria electoral socialista, participamos en la experiencia gubernamental. El proyecto de cambio, mayoritariamente apoyado por los ciudadanos, estaba basado en tres ejes fundamentales, profundamente interrelacionados: el protagonismo político de las clases populares –que se concretaba en un proceso de transformación política, de consolidación democrática y autonómica que la derecha era incapaz de culminar-, en la modernización de España –superando el atraso crónico de nuestro país-, y, en la plena integración europea. El balance del desarrollo de este proyecto es positivo. Los tres grandes objetivos han sido abordados con firmeza y, si bien no se pueden considerar absolutamente conseguidos, sí que podemos afirmar que se ha avanzado de forma irreversible hacia su consecución. La difícil situación heredada y el hecho de que el acceso al gobierno de los socialistas se produjera en un período marcado por la crisis económica, el crecimiento del paro y la urgencia de abordar problemas tan graves como la necesaria reconversión industrial, han enmarcado el gran esfuerzo de transformación que hemos emprendido con éxito. Hay que adecuar, pues, el proyecto socialista a una nueva etapa. Hay que rehacer el pacto profundo establecido con la sociedad en un sentido de profundizar en las

transformaciones y luchar contra las desigualdades, reencontrar así el consenso reformador que hizo posible la victoria de 1982. Esta renovación del consenso reformador no pasa por adecuarse sus contenidos a las exigencias de unos sectores sociales que podrían eventualmente darnos su apoyo, sino de reafirmar el compromiso con la clase trabajadora y los sectores populares, que conforman el bloque social progresista que garantizará la continuidad y la profundización de la transformación social necesaria para hacer de España un país más moderno y más justo.

Política económica del gobierno socialista

16. Es, en este sentido, en que hay que analizar fundamentalmente la política económica llevada a cabo por el gobierno desde 1982 y proponer las metas a conseguir en la perspectiva de rehacer el consenso transformador de la que hablábamos antes. ¿En qué marco se ha desarrollado la política económica del gobierno socialista?. Podríamos diferenciar dos grandes cuestiones: unas, específicas de la situación española –básicamente la necesidad de abordar las reformas del sector público, del sistema financiero, del mercado laboral, y, en definitiva, de superar el aislamiento y el retraso económico de los españoles- y, otras más ligadas al modelo económico que podríamos considerar propio del socialismo democrático. Ahora bien, en este último campo, en el año 1982 no teníamos puntos de referencia propios, ni teóricos –se constataba y, todavía en gran medida se constata, una grave deficiencia teórica en materia de política económica-, ni de cultura de gobierno, por razones obvias. El único punto de referencia disponible era el bagaje acumulado del socialismo democrático europeo. Esta herencia se basaba fundamentalmente en tres elementos: un consenso social muy elevado sobre los valores del progreso y de la igualdad, la participación activa del Estado en la economía y el pacto social. Pero estos puntos de referencia habían quedado muy debilitados por la crisis: la izquierda estaba perdiendo posiciones en los países donde había gobernado siguiendo estas pautas y la derecha había lanzado ya la ofensiva liberal-conservadora en contra del modelo keynesiano y del estado del bienestar. La crítica conservadora es una crítica fundamentalmente ideológica. Está basada en la defensa de los intereses / privilegios de una minoría. Pero no habría podido incidir con la fuerza que lo ha hecho si no se hubiera apoyado en problemas reales. Responde a factores que también hay que contemplar en el momento

de analizar la política económica de la izquierda: porque el Estado se ha mucho mayor y se ha extendido a amplias capas de la población la sensación de que las políticas redistributivas obligan a soportar unas cargas fiscales excesivamente altas. Porque ha habido una gran transformación de los sectores sociales con la aparición de capas medias numerosas. Y porque ha habido un gran cambio de valores que ha tendido a esforzar el individualismo en detrimento de la solidaridad. Curiosamente, en el momento que esto sucedía en los países del norte de Europa, la izquierda ganaba posiciones en el sur de Europa, y mientras en el norte, la izquierda estaba preparada ideológicamente y con bastante cultura de gobierno para contener la ofensiva liberal-conservadora sobre los contenidos de la política económica, en el sur no. No ha habido trincheras. Es decir, se tendía, ante la ofensiva conservadora, a aceptar de forma acrítica algunas de sus formulaciones más basadas en fundamentos ideológicos que en realidades subjetivas. Todo esto ha hecho que la política económica del gobierno socialista se tuviera que abordar con unos puntos de referencia imprecisos, en una situación en que cuestiones que parecían asumidas están sometidas a revisión. ¿Cuál ha sido la práctica concreta de la política económica del gobierno?. Muy sintéticamente, podríamos decir que ha estado enmarcada en el contexto descrito anteriormente, una política de ajuste, rigurosa pero inevitable, imprescindible para emprender el camino de la modernización y de la justicia, para recuperar el tiempo perdido por la dictadura y los gobiernos de la derecha durante la transición. Una política que se desarrollaba, además, en un período de crisis en el que se ha exigido un gran sacrificio a los trabajadores y a sus organizaciones. Es, en este marco en el que hay que destacar la acción sindical de la UGT que ha sabido estar a la altura de las circunstancias defendiendo los intereses de los trabajadores en un marco difícil, mediante una estrategia de concertación social. Una política que ha tenido éxitos notables en la contención del déficit público, en la reducción de la inflación, en el aumento de las exportaciones y en el crecimiento económico. Los efectos sobre el empleo de esta política comienzan a manifestarse en el segundo semestre de 1986, y parece que tendrán continuidad. Se ha producido también en este período, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y estamos en un proceso de adaptación a las estructuras comunitarias –recordemos los efectos de la implantación del IVA-. En la nueva etapa que ahora comenzamos, habrá que tener presentes algunos elementos que deberán acompañar la política económica del gobierno. En primer lugar, habrá que prestar una mayor

atención a una política dirigida a favorecer y potenciar los canales institucionales necesarios para que las fuerzas sociales puedan expresar ordenadamente sus intereses. Este tiene que ser un objetivo inexcusable de una política económica socialista, porque sólo la acción de los sectores sociales más activos puede hacer avanzar la sociedad, canalizando así una fuerza creativa y evitando un combate esterilizante de efectos desgastadores para el socialismo catalán. En segundo lugar, habrá que revisar el riesgo que la revisión de los puntos de referencia más tradicionales haga caer en el excesivo pragmatismo, a veces fruto de planteamientos democráticos. Hay que evitar la primacía de los planteamientos tecnocráticos, porque, muchas veces detrás del lenguaje pretendidamente irrefutable de los primeros se esconde la fuerza desigual con que los diferentes sectores sociales pueden plantear la defensa de sus intereses en una sociedad donde la expresión de estos intereses está excesivamente poco institucionalizada. También habría que superar, finalmente, una desconfianza excesiva respecto al sector público, que si bien tiene justificaciones en el sentido de haber heredado de la dictadura un sector público ineficiente, no justifica su saneamiento y su correcta utilización en el proceso de reactivación económica.

Los grandes retos económicos que tenemos planteados

17. Hemos analizado de forma breve el camino recorrido, pero ¿cuál es el camino a recorrer?. Las metas de la lucha contra el desempleo, por la mejora del sector público, por la consolidación / expansión del estado del bienestar –delicado, pero que está y tiene que fortalecerse- y por la mejora de infraestructuras de transportes y comunicaciones –que pueden incrementar la competitividad de nuestra economía- siguen vigentes. Estamos en una encrucijada, hay que escoger con acierto la dirección en que hay que encaminar la política económica; la velocidad y el ritmo dependen mucho más de la profunda interdependencia económica internacional, pero hay que marcar de forma clara y decidida un dirección. Hay que tener en cuenta también, el actual marco de la economía española que, por un lado, desde su integración en la CEE, se encuentra dentro de una dinámica que tiende al mercado único europeo y a una mayor coordinación de las políticas de los Estados miembros, según el Acta Única Europea y en el horizonte de 1992 y, por otro lado, se ve sometida ante la internacionalización creciente

de la economía a la limitación que esta internacionalización supone para las políticas autónomas de los Estados. Hay que tener también presente el reto que supone el desarrollo tecnológico como medio para avanzar en el desarrollo económico y en un mayor bienestar social, reto que los socialistas nos proponemos afrontar para situar a España entre las naciones tecnológicamente desarrolladas. ¿Cuáles tendrían que ser, pues, los objetivos económicos sobre los que habría que basar un nuevo consenso reformador?. Podríamos señalar siete objetivos, siete compromisos que enmarcarían la dirección de la política económica del gobierno en esta nueva etapa.

- Un compromiso para la expansión económica y la lucha contra el desempleo.
- Un compromiso para la mejora de las condiciones de vida de la población y la reducción de las desigualdades.
- Un compromiso para la reducción de las ineficiencias del sector público, su racionalización y modernización.
- Un compromiso para el desarrollo tecnológico, favorecer la inversión productiva y la modernización.
- Un compromiso para la potenciación y la institucionalización de las formas de participación de los trabajadores en la actividad productiva.
- Un compromiso para la cooperación internacional.
- Un compromiso para la descentralización.

El Estado de bienestar tradicional ha mostrado, indudablemente, sus insuficiencias y limitaciones. Tenemos que ir, pues, a la reformulación o refundación de este Estado. Pero no a su destrucción. Los socialistas estamos en las condiciones idóneas para proponer, sobre la base de los compromisos que acabamos de mencionar, un nuevo pacto que sirva para enmarcar las políticas económicas que podamos impulsar. Este pacto será el reflejo de la relación de fuerzas de las clases sociales en presencia y, por tanto, es conveniente que los sectores sociales que aspiramos a representar estén en las mejores condiciones posibles: Y hay que tener presente que la clase obrera –a la cual, por otro lado, no puede reducirse esta interpretación- ha sufrido grandes transformaciones respecto a otras circunstancias históricas. No estamos ante unas clases trabajadoras tan uniformes y homogéneas como años atrás. La sociedad se ha transformado socialmente, se ha diversificado. Los intereses a articular son numerosos y diferentes. Esto exige, por parte de los socialistas, un gran esfuerzo para

dirigirnos a nuevos sectores sociales que pueden coincidir con nuestras propuestas y para reforzar la confluencia de intereses entre estos sectores y, los que tradicionalmente han constituido la base electoral más típicamente de izquierdas. Pero, también, exige de estos sectores más tradicionalmente de izquierdas –y, en especial, de la clase obrera industrial- no caer en planteamientos excesivamente parciales, que fácilmente podrían ser acusados de corporativos y que, por tanto, podrían marginarlos de lo que amplios sectores de la sociedad que participan genéricamente de planteamientos progresistas entienden que es la defensa de los intereses generales.

El papel del Estado en una economía de mercado en el proyecto socialista

18. En el pensamiento político de la izquierda y en su práctica de gobierno, siempre ha estado presente una discusión sobre el papel que se le daba a las diferentes formas de intervención. Esto, es lógico, ya que durante mucho tiempo los instrumentos políticos han constituido un elemento esencial y casi único con el que llevar a cabo nuestro proyecto de transformación social y la defensa de los trabajadores. Después de los años de la posguerra y hasta bien avanzada la década de los 60, algunas corrientes de pensamiento económico avalaron, y los socialistas y socialdemócratas llevaron a la práctica, actuaciones que ponían de relieve los fallos del mercado. Como consecuencia de esto, el Estado comienza a tener una presencia en la economía y trata de conseguir mayor cohesión social construyendo en Europa el denominado estado del bienestar. La crisis económica de los 70, la evolución que experimentó la teoría política de la izquierda, juntamente con el resurgimiento de las ideologías liberal-conservadoras, dieron impulso a un movimiento pendular que se orienta hacia los viejos valores de la derecha, poniendo de relieve “los fallos del Estado”. El resultado ha sido la reaparición de un torrente público que propugna una importante reducción de la intervención estatal, tanto en la economía como en múltiples actividades sociales. Todo esto ha hecho que el sector público se haya convertido en centro de discusión y en objeto de análisis.

Hay que analizar, por tanto, fundamentos doctrinarios y pautas de comportamiento, y reflexionar sobre el papel que corresponde tanto al sector privado como al sector público, de forma que una vez establecido el

debate en los temas adecuados, puedan obtenerse líneas de actuación política.

La regulación del mercado y la corrección de los desequilibrios.

Los socialistas creemos que el mercado es imprescindible como fuerza impulsora, porque es capaz de coordinar una cantidad ingente y diversificada de decisiones económicas o políticas, de fomentar la eficacia y de desarrollar la capacidad competitiva. Por ello queremos conservar su dinámica. Lo apoyamos y lo utilizamos.

Por otro lado, siempre hemos tenido claro que el mercado propicia procesos de concentración que alteran la competencia, que satisface mejor bienes de utilidad individual que no de utilidad pública y que se comporta con parsimonia en los procesos intensivos en capital. La imperfección de la economía de mercado hace necesaria su regulación y la corrección de los desequilibrios que genera.

De la dinámica y de las deficiencias del mercado han surgido una serie de labores a las cuales tan sólo puede hacer frente el Estado. Para ello actúa fijando las condiciones generales de desarrollo de la actividad económica, como propietario de empresas o como organizador de actividades sociales diversas en la prestación de servicios públicos y estableciendo mecanismos que garanticen la igualdad y la solidaridad.

Por encima de los cantos ideológicos de los conservadores, es falso que el Estado y el mercado sean términos excluyentes y, que la salud del mercado aumente en la medida que el Estado limita su acción. El Estado y el mercado tienen, ambos, un papel bien determinado a desarrollar y en los que finalidades y situaciones tienen que complementarse mutuamente.

La dimensión del sector público es para nosotros un dogma. Por ello, ni aumentarlo ni disminuirlo tiene porqué favorecer directamente a los ciudadanos. En cada caso se tendrá que ver qué es lo más conveniente a realizar, se deberán de establecer reglas precisas y suprimir las actuaciones que no se basen una reivindicación social legítima.

Para los socialistas, la meta no es expansión de la función del Estado, sino la construcción de un Estado mejor y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Como pretendemos dar un paso más en nuestro proyecto político, consideramos que lo importante no es ampliar la participación del Estado en el conjunto de la economía, sino señalar el tipo de acciones que se tienen que desarrollar para el cumplimiento más satisfactorio de las tareas que el son encomendadas.

La prestación de los servicios públicos.

Los socialistas defendemos una sociedad en la que sólo por el hecho de ser ciudadanos se tengan cubiertas las necesidades básicas y, a partir de aquí, de este mínimo que evoluciona históricamente, pretendemos garantizar las líneas del futuro y del progreso.

Esto exige actuar en dos niveles:

- Determinar cuáles son los mínimos posibles dentro de los deseables y proveer los mecanismos para asegurarlos.
- Determinar cuáles son las líneas de futuro en el terreno económico y proveer los mecanismos para asegurar su consecución.

Tiene que asegurarse la provisión a los ciudadanos de los servicios públicos juntamente con actuaciones de fomento de la calidad de vida. También hay que asegurar una vía de avance y progreso social que se transforme en investigación, en experimentación, aplicación de nuevas tecnologías y tiene que promoverse mediante el Estado, bien directamente o bien como elemento dinamizador del sector privado, en actividades de alto riesgo, alta inversión y alta rentabilidad social.

La lucha por la igualdad y la solidaridad.

Para los socialistas es fundamental avanzar al mismo tiempo en crecimiento y eficacia económica, por un lado, y en solidaridad efectiva y construcción de una mayor igualdad y bienestar social, por otra.

El reto del socialismo español es hacer que España gane la batalla de la competitividad y de la modernización de su aparato productivo, de manera que la economía española sea capaz de ir ocupando un número más elevado de los que aspiran a un puesto de trabajo y asegure a todos los españoles unos niveles dignos de bienestar social. Rechazamos, pues, frontalmente, la dualidad, cada vez más acentuada en la sociedad entre los que encuentran satisfecho su derecho al trabajo y los que no disfrutan.

Este reto centrará nuestros esfuerzos durante muchos años. Por ello, mientras exista esta situación habrá que practicar una política efectiva y beligerante de solidaridad con aquellos ciudadanos que, por la crisis, se vean marginados. Hasta que sea posible conseguir niveles satisfactorios de crecimiento económico, la lucha por la igualdad tendrá que concentrarse en la lucha contra la marginación.

Decidir la dosis de recursos que se dedican a eficacia y solidaridad, constituye una compleja elección. Los socialistas conseguimos cada día, además de un mayor bienestar, un bienestar solidario. Queremos conseguir lo más rápidamente posible una situación en la que todos los ciudadanos,

independientemente de su renta, tengan garantizado el acceso a una amplia gama de servicios de carácter social.

La participación de los trabajadores en la toma de decisiones económicas

19. Llevar a cabo la construcción de la democracia económica comporta propugnar la participación de los trabajadores en la toma de decisiones económicas. Este es un paso necesario para extender la concepción democrática y corporativa de la sociedad que propugnamos los socialistas. Para ello hace falta:

- Avanzar en los sistemas de participación y control por parte de los sindicatos en la empresa, homologándola a la de los países de la Comunidad Europea.
- Reforzar el marco de participación de los sindicatos en las Instituciones que tienen que ver con la calidad de vida de los trabajadores, homologándola a otros países europeos. Los sindicatos deben potenciarse facilitando su protagonismo como interlocutores sociales, dándose prioridad al mantenimiento de un diálogo permanente con la UGT.

La política de defensa de los consumidores y usuarios.

El ciudadano, en su condición de usuario y consumidor se encuentra en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión generada y reproducida por el sistema económico dominante. Para ello hace falta que los poderes públicos garanticen la defensa de los consumidores y usuarios.

Al mismo tiempo, nuestra incorporación a la CEE tiene que favorecer que la participación de los consumidores y usuarios sea una realidad, como consecuencia del armonización de nuestra legislación con la directivas europeas.

La política socialista de defensa del consumidor tiene que comprender la amplia problemática que plantea el consumo y uso del conjunto de productos, bienes y servicios. No limita esta problemática sólo a la que afecta al consumidor o usuario particular, sino que considera también la que se deriva de su condición de sujeto colectivo, la participación del cual en la vida económica, social y cultural, tiene que ser un factor democrático, modernizador y de progreso, que cuestione las condiciones de información, calidad y precio en relación al consumo, así como el mismo modelo: qué ese

produce, qué se consume, cuáles son sus costes sociales y, quién y en beneficio de quién se consume.

La política socialista de defensa del consumidor tiene que desarrollarse desde la misma sociedad civil, impulsando un movimiento de consumidores. Desde las instituciones, haciendo de la política de defensa del consumidor un principio rector de la política social y económica y, del ordenamiento jurídico, insertándolo en la política de calidad de vida y bienestar social.

La articulación de la participación en los sistemas públicos de bienestar social, en la educación, en la justicia, en el sistema sanitario público, tiene que ser abordada en los términos de la legislación estatal o autonómica, siempre en su interpretación más amplia y generosa.

Para la realización de estos trabajos consideramos de vital importancia el fortalecimiento de un auténtico movimiento social de consumidores y usuarios, que actúe como motor de modernización y progreso, y estímulo de las actividades de los poderes público. Para fortalecer este movimiento social, es cuestión indispensable su potenciación por parte de los socialistas, desde las instituciones más cercanas al ciudadano, en este caso desde los Ayuntamientos.

Apoyar la economía social.

La democracia económica y social ha sido históricamente una señal de identidad que ha fundamentado el socialismo democrático. La economía social, a pesar de haberse desarrollado en un marco hostil como es el caso, hoy, en nuestro país en el cual las leyes económicas y los valores ideológicos estructurado son los propios del capitalismo, supone en cierta medida, en el terreno de la democracia social, la afirmación de un modelo que hay que perfeccionar y extender para hacer avanzar en el terreno de la práctica y de las ideas el proyecto del socialismo democrático. No desconocemos que los retos que se plantean, hoy, en la economía social son importantes en todos los terrenos: unos propios de toda empresa (financiación, estructura; incorporación de avances tecnológicos; nuevo entorno cultural, etc.); otros propios de las diferentes formas de las empresas de la economía social (capitalización inicial; dominio del mercado por parte de los sectores monopolistas; participación democrática; relaciones gestores-socios, etc.).

No obstante, estamos convencidos de que sólo el avance progresivo y positivo en la solución de los mismos puede contribuir a avanzar decididamente a extender el sector de la economía social y a ganar voluntades en esta dirección.

En el terreno estratégico, los sectores de la economía social constituyen un aliado natural del movimiento socialista en su objetivo de transformaciones sociales, culturales y políticas propias del socialismo democrático.

La economía social como conjunto de empresas y asociaciones que trabajan de forma autoorganizativa constituye, hoy, un sector económico importante de nuestro país a la vez que una realidad muy rica, móvil y diversa en sus expresiones. Integra tanto unos núcleos “tradicionales” de empresas corporativas como otros tipos de empresas y asociaciones surgidas más recientemente como respuesta original, creativa y solidaria a la crisis económica de los años 70.

A corto plazo, los sectores de la economía social permiten conseguir cuatro objetivos fundamentales:

- Favorecer la creación de empleo mediante el trabajo asociativo (cooperativas de trabajo asociado, sociedades anónimas laborales, etc.).
- Optimizar, mediante servicios comunes, la actividad de profesionales, agricultores, trabajadores autónomos y pequeños empresarios.
- Servir de elemento de mantenimiento y mejora de nivel y calidad de vida, mediante el asociacionismo para el consumo, que permite la adquisición de bienes y servicios en mejores condiciones de mercado y, a la vez, también sirve de elemento regulador del mismo (asociaciones y cooperativas de agricultores, vivienda, seguros, crédito, etc.).
- Ser un excelente medio de formación y aprendizaje de los valores democráticos, participativos y solidarios propios del socialismo democrático.

Propuestas de trabajo para el nuevo período:

En estos últimos años, se han producido un conjunto de cambios importantes, tanto en el seno del propio sector de la economía social y su entorno, como en el marco político y jurídico en el cual actúa (vertebración del movimiento, elaboración de nuevas leyes, nuevas estructuraciones, etc.). De todo esto ha resultado un indiscutible fortalecimiento del movimiento de la economía social. A pesar de los avances indiscutibles que constituyen un punto de partida muy positivo comparando con la situación de hace unos pocos años, es evidente que todavía tenemos en el horizonte una serie de objetivos corto y medio plazo si queremos que el movimiento de la economía social se vaya afirmando progresivamente. De manera especial consideramos que hace falta:

- Elaborar una Ley de Fomento de la Economía Social y, en Cataluña, crear un organismo de fomento de la economía social.
- Ampliar el apoyo financiero a los diferentes sectores de la economía social.
- Elaborar un nuevo Estatuto Fiscal de acuerdo con la actual realidad de la economía social.
- Ampliación de los instrumentos financieros a través del BCI, BCA o BCL para superar las graves limitaciones actuales.

A parte de los anteriores objetivos, no nos tenemos que olvidar de que la economía social tiene que encontrar su mejor y fundamental apoyo en sus propias fuerzas. Cualquier otra concepción supondría quizás un fortalecimiento inmediato pero significaría también su debilitamiento futuro. La actuación de los socialistas desde el PSC, la UGT o las diferentes empresas y asociaciones tiene que estar dirigida a potenciar y desarrollar –desde dentro del propio movimiento- a los sectores de la economía social convencidos de que su propia dinámica contribuye al fortalecimiento del espacio socialista. En este sentido, los socialistas damos y continuaremos dando nuestro pleno apoyo a las estructuras asociativas de cooperativas y sociedades anónimas laborales de Cataluña, que han contribuido de manera decisiva a la consolidación de la economía social en nuestro país.

Paralelamente, hay que afirmar que las estructuras de la economía social pueden colaborar con los poderes públicos en la aplicación de sus recursos, de forma que desde esta labor de concertación Administración Pública-estructuras de economía social, se favorezca la iniciativa de los diversos colectivos, facilidad en gestión, la capacidad emprendedora, la experimentación de programas, etc., en definitiva, que desde estas estructuras se puedan llegar allá donde no puedan llegar los poderes públicos.

Especialmente importante es la labor de potenciación de la economía social desde los Ayuntamientos, los cuales en la medida que conocen bien el territorio y sus recursos pueden desarrollar todo un amplio abanico de actividades que encajan dentro del sector y dan una dimensión social a la actividad económica que se desarrolla desde los Ayuntamientos. Iniciativas como la creación de viviendas públicas; potenciación de iniciativas locales y de empleo, con la potenciación y apoyo a la creación de cooperativas y sociedades anónimas laborales que permiten desarrollar políticas económicas y detectar recursos ociosos;

fortalecer el mundo asociativo y, especialmente, el asociacionismo de la economía social, dándole el papel que le corresponde, son algunas acciones a desarrollar en este sentido.

La construcción de la democracia económica comporta propugnar y extender la participación de los trabajadores en la toma de decisiones económicas.

Este caso es necesario e ineludible para extender la concepción democrática y participativa de la sociedad que propugnamos los socialistas.

Para ello es necesario avanzar en los sistemas y los órganos de participación y control por parte de los sindicatos y las empresas, impulsando entre otras, las siguientes medidas:

- Dinamización de los acuerdos suscritos por la UGT sobre la participación de los sindicatos en los Consejos de Administración, implicando en él a todos los trabajadores, a partir tanto de iniciativas sindicales como de iniciativas empresariales, impulsadas desde la dirección de las empresas públicas. Las direcciones de las empresas públicas no pueden ser únicamente espectadores de este proceso, sino que son responsables, junto con los sindicatos, de crear las condiciones necesarias y suficientes para llenar de contenido estos acuerdos.
- Impulsando, a partir de la experiencia anterior, un acuerdo estatal para la cogestión a suscribir entre los empresarios y los sindicatos, creando las bases para la aplicación en España, antes de 1992, de la "Quinta Directriz de la Comunidad Económica Europea".
- Reforzar el marco de participación de los sindicatos en las instituciones que tienen que ver con el desarrollo económico e industrial.
- Creación del Consejo Económico y Social previsto en la Constitución e impulso al desarrollo del mismo.
- Impulsar la participación sindical en el ámbito de la Administración Local.

Por último, es necesario potenciar la participación de los sindicatos en las instituciones que abordan la calidad de vida de los trabajadores, así como el desarrollo de la cultura, homologándola a la de los países comunitarios.

Apoyo a la economía social.

La crisis ha hecho que los principios de izquierda, en cuanto a participación en los medios de producción por parte de los trabajadores, se hayan hecho realidad a través de la gran cantidad de experiencias, especialmente en el terreno de los servicios, consumo, enseñanza y trabajo asociado, que junto con otros campos participativos y asociativos aglutinan aquello que se ha llamado la economía social.

De todas maneras, esto que ha surgido y se ha reactivado con mucha fuerza como realidad económica, todavía le falta el necesario componente social como la forma más justa, democrática y de progreso de acción empresarial, y por tanto, aquello que es en la actualidad un gran sector económico, que ha dado lugar a un incipiente sector empresarial más progresista, conceptualmente hablando, aunque todavía no ha conseguido el grado de movimiento social.

Por ello es preciso que en los próximos años, la labor fundamental de la izquierda, en este sentido, sea dotar al mencionado movimiento de los elementos ideológicos suficientes para que el fenómeno descrito no solamente tenga una nueva forma empresarial, sino que lleve en sí mismo junto a los elementos de progreso necesario en las empresas de nuestro país, los componentes de una nueva forma de entender la empresa, en cuanto a relaciones laborales y participación democrática, que junto con nuevos métodos de acción sobre el mercado, el sistema capitalista, pueden representar un ejemplo y no una experiencia de lucha contra la crisis.

Los planteamientos de desarrollo local surgen como un resultado de la confluencia de diversos factores históricos con el orden público, económico y social, ideológico y cultural. Estos factores están determinados a grandes rasgos por las siguientes realidades:

- En primer lugar, como resultado del fracaso de las políticas del Estado Providencia, que asumía la resolución de todos los problemas de disfuncionalidad del sistema del Estado. Un fracaso condicionado, por un lado, por la falta de recursos (el Estado padece la más grave crisis financiera de su historia) y, por otro lado, en la medida que los modelos de las planificaciones centralizadas no resuelven determinados problemas, como el funcionamiento de un urbanismo racional

y concordante al entorno, el combate a las desigualdades de manera global y estructural (es decir, no benéfica), los aspectos de singularidad cultural, la relación necesaria entre desarrollo económico y desarrollo social, la atención especializada a los sectores más castigados por la crisis (jóvenes y mujeres), etc.

- El segundo elemento es la recuperación de la idea de desarrollo aparentemente reservada como modelo para el desarrollo de países del Tercer Mundo, y que dada la crisis de las metrópolis a nivel de paro, la aparición de nuevas bolsas de pobreza e industrialización que entra en conflicto con el entorno ecológico, etc., redimensionan la idea de desarrollo dándole un nuevo sentido histórico, pero inevitablemente local, en la medida que exigen un punto de aproximación radicalmente diferente de los posicionamiento anteriores y que llevan la idea y la dimensión de globalidad y acción integral que el local y el microregional dan.

En síntesis, podemos decir, que la idea de desarrollo local es una respuesta a la hipertrofia del desarrollismo del centro, del estado de la providencia. Esta idea se apoya en diversos factores que histórica y sociológicamente podemos determinar de la siguiente forma:

- Los movimientos regionalistas y autonomistas de los años 60 en Europa que redimensionan el peso de la vida local revitalizados a finales de los 60 por el movimiento del 68 en la necesidad de encontrar expectativas que se pueden conseguir y transformadoras.
- La crisis económica del 70/75 obliga a pensar en encontrar estrategias que abaraten los costes, tanto de materia en costes inferiores y, en general, todo tipo de potencialidades, por el carácter prohibitivo de las energías exportadas, así como la conciencia de desarrollar proyectos económicos, en particular tecnológicos que ayuden a huir de determinados costes.
- La necesidad de encontrar un nuevo valor en la vida local, pueda ayudar a resolver la crisis en espacios concretos, con la adición de las potencialidades locales, atendiendo a las desigualdades sociales, económicas y laborales, etc.

- Por último, la crisis de la idea de progreso, entendida como aumento indiscriminado y permanente de servicios. Ya está entredicho si ésta es la salida, si no se entra en nuevos modelos asistenciales, si realmente estamos ayudando a salir a los menos favorecidos por la crisis, si aportamos alguna cosa a la resolución global de los problemas, etc. La idea de progreso entra en una nueva vía de reflexión, ligado a un nuevo marco conceptual teñido de nuevos retos, ligados al cambio radical y permanente del entorno que nos envuelve.

Los aspectos que nos llevan a reflexionar sobre un cambio de posicionamiento hacia la redimensión del papel del municipio como parte/eje vertebrador sobre el desarrollo y transformación global de la sociedad, viene condicionado por diversos factores, ya sean de orden ideológico, ya sea teórico, y que forman el segmento conceptual:

- Una primera constatación viene determinada por la evolución de la izquierda de la idea de progreso, que como resultado de la crisis del modelo entendemos el desarrollo como mejora estructural, global y en búsqueda de una lucha contra las desigualdades de todo orden y no estrictamente como un aumento de bienes de consumo que abarca toda la población.
- En una misma línea de inscribe la voluntad de utilización de los recursos locales y de los proyectos de ocupación como modelo de redistribución de la renta, intentando sustituir las antiguas políticas asistenciales, estrictamente compensatorias como forma de disminuir las diferencias sociales.
- Una necesidad de pensar formas que garanticen un cierto avance de los trabajadores en el control de la producción, promoviendo y apoyando a formas de intervención en el campo de la economía social y, que en el municipio, encuentran un nivel de articulación y comprensión posterior.
- Este modelo se concreta con los proyectos de recuperación de identidades, propiciando el reconocimiento del signo de identidad cultural local y microregional.

- Aporta elementos a la autonomía política, económica y cultural promoviendo una mayor democracia política y económica.

En esta perspectiva se resitua el lugar del sujeto promoviendo la integración global de políticas en el orden local, priorizando al ciudadano como eje vertebrador del discurso.

En síntesis, la ideología de la experiencia reivindica de manera necesaria lo siguiente:

- Crear un marco de valorización del espacio local (municipal, comarcal, microregional), para pensar en cómo resolver la crisis.
- Ensayar un modelo de promoción económica que integre el urbanismo, la calidad de vida, pero también los aspectos sociales del entorno, en particular la realidad humana, y la incidencia que la mencionada promoción tiene sobre el desarrollo cultural (en particular, en orden a la innovación, la creación y la culturización de la crisis en dos sentidos, de valores, como factores ligados a los nuevos hábitos tecnológicos).

Pero no solamente este proyecto plantea un modelo de desarrollo que ligue en aspectos de tipo estrictamente ideológicos o territoriales. También representa los siguientes componente:

- El desarrollo global aporta una visión económica de la utilización de los esfuerzos económicos, todo y que trata de reducir costes, agilizar procesos y aprovechar las potencialidades locales.
- Provoca la integración de estrategias de cara a un mejor aprovechamiento de recursos y homogeneización de políticas, provocando economías en otro orden de gestiones y dando coherencia a los planes estratégicos de municipios.
- Lleva decididamente a un proceso de ergonomía de circuitos y sistemas, mejorando y racionalizando los procesos.

- Economiza y racionaliza esfuerzos de diferente tipo que provocan un importante ahorro de energía, en particular, en recursos humanos.

Una vez definido estos rasgos generales, queda pro ver cómo desde diversos lugares se aportan elementos a una estrategia de desarrollo local.

En síntesis, el Desarrollo Local es una respuesta del tejido social de manera empírica a las situaciones en crisis. Tanto a nivel de empleo como de la estructuración de circuitos que afectan a los valores o la identidad colectiva. Como tal, es un movimiento de regreso al entorno, pero de mirada optimista, realista y progresiva en el futuro. Por ejemplo, en el caso del problema del empleo, que amén de los flujos macroeconómicos, en este contexto únicamente se puede resolver mediante el descubrimiento de nuevas potencialidades de riquezas inexploradas, de nuevas solidaridades, y también de nuevas necesidades sociales, ligadas a los cambios tecnológicos, y por tanto, necesidades de futuro. Este fenómeno social de nuevo tipo también es una forma especial de abordar el problema de la democratización. La conjunción de lo social, cultural y económico recibe este nuevo sentido, de carácter horizontal y en el marco de las comunidades territoriales concretas.

Por último, reconocer que el desarrollo local da una dimensión original a factores sociales, haciendo más amplia y participe la vida de la comunidad.

Los problemas de la crisis y del desarrollo tecnológico

20. El reparto del tiempo de trabajo y la cualificación de los trabajadores.

El crecimiento económico, por sí mismo y de una manera automática, no resolverá en el futuro el problema del paro. Si la crisis ha producido el salto tecnológico, como forma de solución del problema de fondo –la productividad del trabajo y la rentabilidad del capital–, el salto tecnológico tiene grandes implicaciones a largo plazo en la medida que infrautilizará el potencial de fuerza de trabajo de que dispone la sociedad. Esto no es racional desde el punto de vista de la economía en su conjunto, y tampoco

es aceptable socialmente desde el punto de vista socialista. Hay que buscar nuevas fórmulas que afronten esta situación. En este sentido, el reparto del tiempo de trabajo, como solución transitoria es la respuesta al paro provocado por la revolución tecnológica. todo esto tendrá que ir acompañado de un nuevo sistema educativo general y permanente para facilitar la cualificación necesaria de toda la población no cualificada en la nueva sociedad tecnológica.

El control social de la revolución tecnológica

Tanto en la producción como en la adopción de nuevas tecnologías, hay opciones con mayores o menores beneficios importantes, impacto en el medio ambiente, impacto sobre la humanización del trabajo. etc. Por ello, el avance tecnológico tiene que controlarse en un doble sentido. Por un lado, a nivel general, el que plantea la creación de mecanismos, independientes de los grupos de presión, que puedan evaluar las consecuencias económicas, sociales, medioambientales o sobre la seguridad y la libertad que se derivan de las innovaciones tecnológicas y, por otro, a nivel de centros de producción, lo cual implica la necesidad de la cogestión de los trabajadores, tanto sobre la organización de la producción, como sobre el diseño de lo que se produce. Así como sobre las condiciones laborales. Las nuevas tecnologías tienen que ser introducidas de tal forma que puedan promover su potencial a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El crecimiento económico tiene que respetar el medio ambiente

El crecimiento económico futuro tiene que orientarse ecológicamente, tiene que reparar los fenómenos negativos derivados del desarrollo anterior, ir hacia la conservación del medio natural, armonizándose con los ciclos ecológicos y ahorrar las materias primas.

El desarrollo económico de la época de posguerra fue un tipo de desarrollo cuantitativo, en el que no existían preocupaciones por los efectos de las actividades productivas sobre los ciclos ecológicos naturales y sobre el carácter limitado de las materias primas. La producción en masa y el consumo masivo ha ido creando problemas de eliminación de residuos, polución atmosférica, del agua y de ruido, que hoy adquieren características graves. El problema de la crisis del medio ambiente y la dilapidación de materias tiene dimensiones mundiales. En el plan nacional, señalan la necesidad de una orientación ecológica de la economía, que tiene que

comprender desde la concepción y la planificación del producto, pasando por el proceso de producción, hasta el consumo y el reciclaje de sustancias rechazadas. Este tipo de crecimiento cualitativo en armonía con el medio ambiente no se origina por sí solo, tiene que ser provocado a través de medidas que afectan no tan sólo a la producción industrial sino también a los hábitos de consumo. Se plantea, además, la necesidad de reparar los graves déficits que en materia de medio ambiente han estado originados por el crecimiento económico "cuantitativo" de posguerra, esfera en la que existe una demanda acumulada anterior.

El control democrático de las grandes concentraciones de poder económico

La estructura económica actual se caracteriza por la existencia de un gran nivel de concentración de las decisiones económicas en materias financieras, de producción, precios y desarrollo tecnológico en grandes corporaciones a menudo transnacionales, descentralizadas y diversificadas en su producción. No se pueden ignorar los efectos que tiene que existencia, en el contexto de la depresión actual, sobre la inflación, la división internacional del trabajo y el progreso tecnológico.

El grado de concentración conseguido por las grandes corporaciones significa la existencia de un nuevo poder económico real, el que se ha denominado poder "macroeconómico" que no está sujeto, de una manera proporcional, a su importancia, al control democrático. En consecuencia, es necesaria la transparencia y publicidad en sus operaciones tanto a nivel de Estado como a nivel supranacional (CEE).

Dar más apoyo institucional a todo lo que se refiera a la seguridad e higiene en el trabajo, todo esto motivado por las nuevas tecnologías y métodos de producción en el avance de la industria moderna generalmente y, en especial, en los nuevos procesos biológicos y químico-energéticos de producción que significan un alto riesgo para los trabajadores y de manera desmesurada. Esta contratación más interesada ha flexibilizado las plantillas de los trabajadores profesionalmente expuestas que en todo caso necesitan más información y asesoramiento sobre enfermedades profesionales.

Es necesario, pues, buscar la forma de promulgar nuevas normas o leyes que contemplen una cobertura y seguridad más grande que permita al Instituto de Estudios de la Seguridad Social, adquirir el compromiso en esta materia y que también le permita colaborar estrechamente a la comisión de la CEE sobre enfermedades profesionales a través también de la

organización ICEF, de manera que en esta participación se garantice la salud de los trabajadores.

Una política para el empleo

21. La lucha contra el paro es la prioridad fundamental. Hace falta, pues, que nos extendamos. Las medidas prescritas para hacer frente al desempleo – como la reducción de los costes laborales no salariales, de expansión de la demanda o la redistribución del trabajo disponible- se han mostrado ineficaces adoptadas individualmente. Hace falta una acción europea concertada y sistemática para combatir el paro (en este sentido el socialismo español puede jugar un papel de liderazgo en el espacio socialista europeo, dado que España es el único país de la CEE de tamaño medio que tiene un gobierno socialista).

La consecución de una tasa estable de crecimiento del empleo exige una política que garantice un crecimiento estable y continuado de la inversión. Este objetivo no puede conseguirse a través de enfoques simplistas. Es necesaria una política bidireccional que elimine algunos de los obstáculos estructurales que se oponen al crecimiento del empleo y que, al mismo tiempo, impulse una expansión de la demanda. Puede decirse que esta es una política económica por el lado de la oferta. Terminológicamente es exacto. Este no es nada malo para una política económica socialista. Las políticas económicas de los socialistas siempre se han caracterizado por promover cambios estructurales, en profundidad, que son necesarios para eliminar los obstáculos que favorecen grupos minoritarios pero limitan el crecimiento de la economía de acuerdo con todas sus potencialidades. Los ajustes estructurales de la economía son necesarios. Es una buena opción abordarlos, incluso si es a cambio de sacrificar momentáneamente su expansión. Y los gobiernos socialistas que los impulsan han de tener la tranquilidad de conciencia de que van en la buena dirección y explicarlo así a la población.

Ahora bien, estos cambios estructurales no pueden limitarse a incidir sobre el precio de los factores productivos. Hay que complementar esta acción sobre los precios de los factores productivos. Naturalmente, este objetivo también se tiene que perseguir, pero en un marco más global, en que el objetivo fundamental ha de ser crear las condiciones para la recuperación

del nivel de inserción que es necesario para sostener el crecimiento y sostener o restablecer los niveles de empleo.

En primer lugar, es necesario llevar a cabo cambios estructurales que eliminen los obstáculos que dificultan el crecimiento del empleo. Se trata de profundizar en las reformas que tienen que permitir un incremento de la productividad. Estos cambios se refieren en buena parte al mercado laboral, pero no pueden limitarse a él. Entre otros hay que referirse a:

- Adecuación a las formas de contratación laboral, en función de las situaciones específicas del sector, sometidas a mecanismos de control sindical. Creación de un sistema de reciclaje formativo para este sector castigado por la crisis, ampliando y perfeccionando la formación ocupacional.
- Adaptación del sistema financiero a una nueva realidad que, en buena parte, exige reconducir el capital productivo de unos sectores en crisis hacia otros. Poner en marcha estos procesos que han de permitir ir vaciando (de capital y trabajo) los sectores con más exceso de capacidad es uno de los principales problemas que plantea la crisis económica.
- Eliminación de los obstáculos a la creación de nuevas empresas dispuestas a impulsar proyectos nuevos en sectores ascendentes. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que los cambios tecnológicos permiten impulsar nuevas formas de organización en unidades más reducidas y dispersas.
- Adaptación del sistema educativo y universitario a las necesidades del trabajo cualificado exigido por los sectores productivos ascendentes y de los procesos tecnológicos que se tienen que implantar. Será preciso capacitar suficientemente a los sectores más castigados por la crisis impulsando cursos de formación ocupacional para facilitar su incorporación a los nuevos sistemas de producción.
- El control de las instituciones financieras y la organización de la competición son también esenciales para la creación de una sociedad más libre e igualitaria. Se tienen que establecer los mecanismos para evitar procesos de fusión y concentración de capital que no repercuten, a menudo, en un incremento de la producción, la productividad y la eficacia.
- Mejora de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, servicios que en España tienen una incidencia mucho mayor que en otros países en la estructura de costes empresariales.

En segundo lugar, es necesario propiciar un impacto de oferta. Las medidas enunciadas anteriormente pueden ser efectivas a medio o largo plazo, pero no a corto plazo. Pero en Europa es necesario un impacto más fuerte para cambiar el curso de las cosas. Este impacto no puede conseguirse tanto a través de incentivos a la inversión como de subsidios al empleo marginal:

- Los incentivos de la inversión son necesarios para evitar restricciones procedentes del stock de capital. Este globalmente muestra la existencia de capacidad productiva inutilizada, los desajustes sectoriales exigen facilitar la inversión. Las medidas más típicas son las relativamente conocidas de tipo fiscal.
- Los subsidios al fomento del empleo comportan el tratamiento fiscal privilegiado a los incrementos netos de empleo o a la contratación de trabajo realizada por las nuevas empresas.

La segunda de las medidas propuestas supone recortar los costes laborales no salariales reales. Incide, por tanto, en el coste real del trabajo. Tanto esta medida como la incentivación de las inversiones son más recomendables que la reducción de los salarios reales, que no se ha mostrado efectiva en la recuperación del empleo y, que hace inviable, la participación activa de los trabajadores en el diseño y la aplicación de las medidas necesarias. No sería deseable, asimismo, que el eventual efecto positivo del impacto de oferta y de la expansión de la demanda, condujera a una presión alcista sobre el salario real que habría que evitar.

Las medidas por el lado de la oferta tienen que ir necesariamente acompañadas de una política de expansión de la demanda. La experiencia europea de los años 80 demuestra que si las empresas no tienen buenas expectativas de incrementar sus ventas no aumentan su capacidad productiva, por mucho que se produzca una mejora relativa en los precios de los factores. Las políticas de oferta pueden tener efectos expansivos sobre la demanda.

Pero estos efectos son pequeños. Probablemente es necesario llevar a cabo políticas expansivas más sólidas, para garantizar una expansión notable de la demanda. En este terreno, el papel del sector público y de la política fiscal se convierte en decisivo. Especialmente en los países donde se ha conseguido un nivel sustancial de reducción del déficit público, el sector público tiene que comprometerse directamente en el impulso de la inversión, productiva y no directamente productiva. De la misma manera, el sector público no debería compensar los gastos fiscales en que incurrir para estimular las medidas de oferta con el incremento de otros impuestos.

Esto provocaría un incremento del déficit público, pero en la medida en que se trata de financiar la inversión se siguen los principios clásicos en este campo: en definitiva, el mayor gasto actual se autofinanciará con los mayores ingresos tributarios futuros que procederán de una mayor base imponible.

Un impulso fiscal de la demanda es, pues, una medida imprescindible para completar la estrategia a dos manos (oferta y demanda) contra el paro. Ahora bien, una vez más, hay que recordar las restricciones que operan contra esta política:

- En primer lugar, la contención del déficit público. Los países donde el ajuste fiscal todavía no se ha producido, deberían concentrar sus esfuerzos en la mejora por el lado de la oferta.
- En segundo lugar, la cooperación internacional. Sin una estrategia común de los diferentes países europeos, la expansión en un sólo país es inviable.
- En tercer lugar, la coordinación de esta política con la política monetaria, aspecto especialmente importante en los países donde hay una separación institucional de responsabilidades entre los organismos encargados de ambas políticas.

De todas formas, incluso en los escenarios más optimistas, en los próximos años habrá elevados niveles de desempleo. Durante estos años sería necesario, por tanto, adoptar medidas de emergencia en este sentido. Estas medidas pueden ir en dos direcciones.

Por un lado, pueden impulsarse programas de trabajo para los desempleados de larga duración. Estos programas podrían ser de carácter público y podrían ayudar a remontar la caída del proceso de acumulación de capital público de los últimos años.

Por otro lado, pueden aplicarse fórmulas de reparto del trabajo. Estas fórmulas son indefendibles como solución a largo plazo y, además, innecesarias si compartimos una visión moderadamente optimista sobre la evolución del empleo. Pero pueden resultar imprescindibles como medida transitoria para evitar la consolidación de una subsociedad de trabajadores parados.

Una política activa de bienestar social

22. La Administración Pública no puede renunciar a ser el eje estructurador de la política de Bienestar Social, defendiendo la prestación pública de servicios, así como también, la colaboración social en sus diferentes formas, tanto individual como a través de movimientos asociativos organizados. Los diferentes sistemas para la prestación de servicios (pensiones, servicio sociales, enseñanza, salud, etc.), tienen que favorecer mayores niveles de igualdad entre los ciudadanos de tanto por la vía de la redistribución de la renta, como por la calidad de vida que comporta el establecimiento de los servicios y prestaciones sociales. Los actuales desajustes entre el desarrollo económico y social plantean discordancias entre los sistemas de Bienestar Social poco desarrollado en nuestro país y las formas de vida y necesidades emergentes de la sociedad actual. En consecuencia, todos los esfuerzos se deberían orientar hacia el establecimiento de medidas para la integración entre las esferas económica y social, y un acercamiento más activo entre el Estado y la sociedad.

Estas actuaciones comportarían no solamente la racionalización, mejora y eficiencia de las estructuras de política social, sino también, a partir de la experiencia acumulada por las administraciones públicas, el planteamiento de un nuevo modelo de Bienestar Social adecuado a las necesidades cambiantes y a la sociedad futura.

El nuevo combate de política social exige el establecimiento de un equilibrio correcto entre las estrategias protectoras, hasta ahora dominantes, y las cada vez más importantes estrategias capacitadoras, a fin de activar los recursos y capacitar la población, en lugar de limitarse a tener un consumo pasivo. Este puede ser un aspecto fundamental al plantear el acercamiento entre las dimensiones económica y social. Al mismo tiempo, la política del Estado en el campo del Bienestar Social tiene que basarse en un acuerdo Estado-ciudadanos y, entre Estado-organismos sociales a fin de establecer los niveles de participación de cada cual. Este es un elemento básico para la democracia, y tiene que ser un objetivo que nos conduzca a reformular las labores específicas de los servicios públicos del Estado y favorecer autoiniciativas a fin de que todo este proceso nos lleve a reformular de nuevo los derechos sociales de los ciudadanos y las obligaciones del Estado.

La Administración Pública desarrollará las siguientes actuaciones:

- Legislación, planificación, programación y evaluación general de los servicios de bienestar social, y destinar más recursos a la política social (un 24% del PIB a los países de la OCDE como promedio).
- La política social insistirá con más firmeza en sus objetivos de redistribución equitativa de la renta e incidirá en los procesos sociales para conseguir una progresiva y real igualdad de oportunidades.
- La política de bienestar fomentará la participación de los agentes sociales en las labores de control de servicios.
- Integración de la política económica y social. La política de bienestar centrará su atención sobre el conjunto de la organización social garantizando que el crecimiento económico sea un instrumento de progreso orientado a la consecución de objetivos sociales.
- Coordinación de las políticas sectoriales específicas que inciden sobre el bienestar social. Habría que promover una adecuada planificación y programación común que impulse una acción global.
- La política de bienestar social será evaluada a través de la eficacia y eficiencia de los medios y recursos utilizados para conseguir los objetivos sociales. La racionalización del gasto y la utilización del concepto de productividad social garantizarán conseguir el objetivo igualitario y redistributivo de la política social.
- La política de prevención tiene que ser el eje de la actuación del bienestar social.
- El modelo de gestión de los servicios de bienestar social tiene que ser profundamente descentralizado, favoreciendo la asunción de estos servicios por parte de las administraciones locales.
- La política de bienestar utilizará al máximo los recursos sociales existentes. Hace falta que los ciudadanos dejen de ser simples objetos de la política social para ser sujetos activos. El fomento del voluntariado, la solidaridad ciudadana, la cooperación y cogestión de los movimientos asociativos y las prestaciones sociales de los usuarios de los servicios públicos son actividades a fomentar.
- Es parte integrante de la política de bienestar la atención a las condiciones socioambientales y económicas del trabajo humano.
- Una racional y efectiva política de seguridad ciudadana para bajar las cotas de delincuencia a los niveles más bajos posibles, y junto con una mayor reinserción social y equipamientos penitenciarios imprimir una decidida actuación en este campo, que permitan devolver a la población un sentido de confianza.

El combate de la izquierda europea contra el paro

23. Todos los esfuerzos tienen que ir dirigidos en esta dirección porque este es el terreno donde, desde la izquierda, se plantea el combate decisivo para ir hacia una sociedad más igualitaria, integrada por todos sus componentes y donde las clases trabajadoras y los sectores sociales más activos tengan un protagonismo claro.

Pero hay que dar un nuevo entusiasmo y espíritu combativo a nuestros planteamientos. El desempleo no es un mal ineludible con el que se tiene que aprender a convivir. Estamos lejos de compartir la utopía de la derecha conservadora –curiosamente, la misma que criticaba nuestra utopía de la sociedad sin clases- de una sociedad sin necesidad de trabajar gracias a la revolución tecnológica. Hoy, el paro es un problema para los que lo padecen, no la bendición de la revolución tecnológica.

Combatir el desempleo es posible y todas las energías de la sociedad se tienen que movilizar para conseguir este objetivo. En el año 1929, en la campaña para las elecciones generales, Leynes elaboró un programa para la expansión económica, en el cual criticaba la pasividad y resignación ante la grave crisis económica: “Seguridad primero: la política de mantener un millón de desempleados han sido seguida desde hace ocho años sin ningún desastre. Por qué arriesgarse con un cambio?. Nosotros no prometemos más de lo que podamos hacer. Nosotros, por tanto, no prometemos nada”, decía Keynes criticando la actitud conservadora.

La izquierda no puede adoptar esta actitud, por mucho que el recuerdo de las promesas incumplidas pueda aconsejar una cierta prudencia. Por el contrario, hay que ordenar todos los esfuerzos y todas las políticas y orientarlas hacia este objetivo. Por tanto, a parte de las políticas fundamentales a las que antes se hacía referencia, los otros medios también tienen que encaminarse hacia este propósito:

- La política de integración de los trabajadores en la toma de decisiones económicas. En este campo, el terreno a recorrer es muy grande: potenciación de las centrales sindicales y de su presencia institucional.
- La política de empresa pública tiene que ir encaminada a movilizar la inversión productiva y estimular la actividad industrial.
- La política monetaria tiene que coordinarse estrechamente con la política fiscal.

- Finalmente, una política de cooperación internacional resulta indispensable para garantizar el éxito.

Estamos en un momento crucial de la política contra el paro. Las bases doctrinales de las políticas tradicionales se han resentido en el ataque sistemático contra el keyseanismo. Además, en los países más importantes de Europa gobiernan partidos de derecha, que contribuyen a la consolidación de un clima de resignación y derrota en este terreno. Estamos ante dos escenarios posible:

Un escenario conservador que, con matices y peculiaridades, es el que ha tendido a imponerse en Europa y que se caracteriza por los siguientes elementos:

- La política contra la crisis y contra el desempleo se enfoca básicamente con medidas por el lado de la oferta (entero tras, la contención del salario real) que ha permitido mejorar apreciablemente los niveles de competitividad y productividad. Estas medidas no han tenido ningún éxito en la disminución del paro.
- Aceptación resignada de un elevado nivel de desempleo como factor constante en los años venideros.
- Mantenimiento de un Estado del bienestar, debilidad en su legitimidad, pero necesario para atender a los desempleados.
- Sobre valoración de los peligros del déficit público y la inflación como factores limitativos de cualquier tentación moderadamente expansiva, tanto por el lado de la política fiscal como de la política monetaria.
- Rearmamiento teórico del liberalismo a partir del monetarismo y del antiigualitarismo más de ultranza.
- Valoración del individualismo y la competitividad como única forma de progreso y bienestar.

Un escenario progresista que se caracteriza por la valoración del conjunto de la sociedad y de la solidaridad en la búsqueda del bienestar y se caracteriza por los siguientes elementos:

- La recesión y el desempleo exigen una estrategia que combine medidas por el lado de la oferta con medidas para acercarse a la demanda. Las medidas por el lado de la oferta no son suficientes para reactivar la economía y disminuir el desempleo. Los empresarios no incrementan la capacidad productiva por el sólo

hecho de tener que bajar los precios, si no tienen expectativas de qué vendrán lo que se produzcan.

- Esta combinación de políticas tiene los siguientes elementos:
- Medidas estructurales.
- Impacto de oferta: no disminuyendo el salario real, sino actuando como incentivos a la inversión productiva y el empleo marginal.
- Medidas de expansión de la demanda. Cooperación internacional.
- Concertación social.
- Las medidas de expansión de la demanda han de tener en cuenta los siguientes condicionamientos:
- Evitar que el incremento de la demanda provoque un incremento de los salarios reales. Ahora no es previsible que pase, como a principios de los 70, pero hace falta un consenso social que lo garantice.
- Evitar que el incremento de la demanda provoque un déficit exterior, por lo que respecta a la cooperación internacional.
- Evitar los efectos negativos sobre los procesos de ajuste fiscal interiores tendientes a reducir el déficit público. De nuevo se necesita cooperación internacional.
- Adecuar la política monetaria a los objetivos moderadamente expansivos. Es necesaria una política de reducción de los tipos de interés en los países donde el déficit público y la inflación están controlados.
- Seleccionar las medidas de política fiscal más adecuadas, con acción a medio plazo. La expansión es conseguir, probablemente, a través de programa de inversión y de reducción de impuestos (sobre el trabajo, especialmente), y no de un incremento indiscriminado del gasto público de carácter consultivo.

La culminación de una primera etapa del proceso autonómico

24. El proceso de construcción del Estado autonómico ha sido uno de los grandes retos de la transformación democrática de España. Podemos afirmar con rotundidad que se ha cubierto con éxito una primera fase de este proceso, gracias en buena parte, al acierto del gobierno socialista. Se trata de un proceso que tiene que dar respuesta a la modernización de la Administración Pública española y a los anhelos de las nacionalidades

históricas y, por tanto, reconocer sin reticencias la realidad plurinacional del Estado español y que tiene que vencer las inercias centralistas de la Administración del Estado. El resultado de este proceso en el momento actual, presenta unos acontecimientos incuestionables: en un primer momento se completó el mapa autonómico, y se aprobaron los diferentes Estatutos de Autonomía de forma que con las elecciones autonómicas de 1983 todas las nacionalidades y regiones de España pudieron acceder de forma efectiva al derecho del autogobierno. En todos los casos se optó por un modelo de organización de tipo esencialmente político, con un Parlamento escogido por sufragio universal y un Gobierno responsable ante este Parlamento, evitándose así el peligro de convertir, en determinados casos, las instituciones regionales en Mancomunidades de Diputación Provinciales.

Durante los últimos cuatro años, el proceso de transferencia realizado y también el volumen de medios personales, materiales y financieros puestos a disposición de las CCAA ha sido espectacular. Aún más, en determinados casos (País Valenciano y Canarias) se ha ido más allá de lo que permitía el propio marco estatutario, y las Cortes Generales ampliaron el techo competencial hasta igualarlo, prácticamente, con el de las nacionalidades históricas.

Pero, a pesar de esta valoración globalmente positiva, no puede esconder el hecho de que a pesar de los avances realizados, el proceso parece actualmente estancando; han surgido importantes distorsiones en el funcionamiento global del sistema y, sobretodo, no se ha resuelto de forma definitiva insertar las nacionalidades históricas en la construcción de la España democrática. Todo esto es consecuencia de la inexistencia de un modelo final del Estado de las autonomías que sea aceptado de forma general por todas las fuerzas políticas y sociales. Existen concepciones diferentes no sólo entre las fuerzas políticas nacionalistas y las de ámbito estatal, sino también en el seno de ambas fuerzas. Probablemente una de las expresiones más claras de esta circunstancia sea la actuación de los partidos gobernantes en las nacionalidades históricas que han demostrado una falta de visión de Estado, realmente preocupante, y no han querido asumir un papel de vanguardia en el proceso de transformación autonómica, refugiándose en un estrecho provincianismo / regionalismo de carácter marcadamente particularista, supeditando, en algunos casos, el impulso autonómico a operaciones políticas de signo partidista en la política española.

Hay, pues, evidentes distorsiones, y quedan todavía muchas cuestiones por resolver. Entre las más importantes se pueden mencionar:

- El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas es enormemente impreciso. La misma Constitución deja muchas cuestiones sin resolver, y los Estatutos, generalmente, han añadido todavía más confusión al sistema. Así, muchas veces son definidas como “exclusivas” competencias que en realidad no lo son; la imprecisión es todavía más grave en el caso de las competencias compartidas en las que se reservan al Estado, atribuciones tan genéricas como los “principios básicos” o la “coordinación”. La consecuencia ha sido una excesiva judicialización de la vida política, con la apelación constante al Tribunal Constitucional, que en cualquier Estado de derecho estaría considerado como normal, ha sido presentado, por el contrario, muchas veces desde una perspectiva partidista, hasta el punto de considerarse cualquier impugnación o recurso como un ataque al autogobierno de las nacionalidades.
- En cierta medida, todavía ha de definirse el lugar que ocupa la administración local en el conjunto de los poderes del Estado, y cuál es el modelo de relaciones de tendrá que mantener con las otras administraciones públicas. La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local ha resuelto muchos de estos problemas, pero todavía quedan cuestiones pendientes, como la de la financiación de las Corporaciones Locales. La definición de un sistema adecuado de haciendas locales se convierte cada vez en más urgente si se quiere hacer plena realidad el principio de autonomía local.
- Aún se tiene que iniciar en profundidad una auténtica reforma de la Administración del Estado para adecuarla a las consecuencias del proceso autonómico. El volumen de servicios y medios ya transferidos a las CCAA debería haber comportado una reducción y readaptación del personal y una reordenación de los aparatos administrativos. No obstante, los pasos en esta dirección parecen muy tímidos y claramente insuficientes. Las transferencias de funcionarios han afectado en gran medida a los servicios periódicos de la Administración del Estado, pero casi nada a los servicios centrales. Mientras la mayoría de las Comunidades Autónomas han incrementado de forma notable sus disponibilidades con personal propio, parecen aumentar, también, los órganos y servicios de la

Administración Central, incluso en departamentos ministeriales afectados por el proceso de transferencias. La situación, pues, tampoco parece ser satisfactoria en esta cuestión.

Los socialistas catalanes, Cataluña y España

25. Los socialistas catalanes hemos desarrollado un papel decisivo en la consolidación de la autonomía política de Cataluña, a través de nuestra acción política en el seno de la sociedad catalana, a través de nuestra acción como partido de gobierno en las numerosas instancias de poder local donde estamos presentes y de nuestro trabajo en el Parlament de Cataluña y en las instituciones del Estado. Este papel no está basado en cálculos políticos circunstanciales ni electoralistas, sino que responde a la voluntad de los socialistas catalanes de situar la consolidación de nuestro proyecto nacional en el centro mismo de nuestra acción política. No se trata, por tanto, de una política revisable ni modulable en función de los réditos electorales que pueda proporcionar.

Ahora bien, los socialistas catalanes constatamos que la generosidad política con que nosotros planteamos este objetivo central de la política catalana no se contrapone con una actitud similar por parte de otras fuerzas políticas. El nacionalismo conservador, y en especial CDC, han tratado de capitalizar partidistamente la consecución y la consolidación del autogobierno. Han tratado de establecer una identificación mecánica y perniciosa entre la Generalitat y su partido. Aunque últimamente se expresan posibilidades diferenciadas, la política hegemónica de la derecha conservadora catalana desde su alta responsabilidad del gobierno de la Generalitat no ha sabido estar a la altura de esta difícil circunstancia, negándose a una política unitaria para impulsar el autogobierno catalán y siendo incapaz por ella misma de desplegar iniciativas eficaces en este sentido. La supeditación de su catalanismo a las operaciones dirigidas a fortalecer la derecha española y a su interés político inmediato han impedido el necesario impulso al proceso de transformación autonómico que Cataluña estaba en condiciones de dar.

Los socialistas catalanes nos consideramos protagonistas privilegiados, como todo el pueblo de Cataluña, de la recuperación y la consolidación del autogobierno. El protagonismo político del autogobierno nos corresponde a todos. Hasta ahora no se ha entendido así. Se ha querido adoptar una política pasiva y mezquina de exclusión. Nosotros seguiremos impulsando la

consecución de acuerdos entre las fuerzas políticas catalanas sobre aquellas cuestiones básicas de orden institucional, ya sean respecto al desarrollo del propio Estatuto de Cataluña como de las relaciones a mantener con el gobierno del Estado. Pero no estamos dispuestos a hacer de la línea de acción el único eje de nuestra política. Habrá que desplegar las iniciativas políticas que hagan falta para impulsar con imaginación la política que propugnamos.

Pero la acción política de los socialistas catalanes no es sólo una acción cerrada Cataluña hacia dentro, es también una acción Cataluña hacia fuera, proyectada al conjunto del Estado a partir, fundamentalmente, de la articulación y de los vínculos fraternales que mantenemos con el PSOE. Naturalmente estas son unas relaciones a veces complejas y no exentas de dificultades. Pero unas relaciones mutuamente enriquecedoras se basan en el debate, la sincera contraposición de planteamientos y la crítica franca y constructiva.

En el terreno de la política autonómica, a los socialistas nos corresponden jugar un papel abanderado en las formulaciones de la política autonómica de los socialistas en España. Esto hace que muchas veces nos tengamos que anticipar a lo que son las posiciones de frecuencia media en el socialismo español. Es lógico y positivo que esto sea así. Esta tensión enriquecedora permiten hacer avanzar los planteamientos colectivos y responden, por otro lado, a una realidad compleja y diversa en la cual se manifiestan concepciones que no tienen porqué ser siempre exactamente coincidentes.

Si esta es nuestra función en el seno del socialismo español, nuestra función ante el gobierno socialista en materia de política autonómica o más precisamente de la política de modelo de Estado, responde a unos planteamientos similares, pero de contornos todavía más nítidos. En este caso, el partido tiene que actuar de estímulo de los compromisos políticos que hay que atender. Los socialistas catalanes han demostrado cuando ha hecho falta nuestra distancia respecto a decisiones del gobierno en materia de política autonómica.

Cataluña es, todavía, una asignatura pendiente en la transformación democrática de España. Esta dificultad está estrechamente ligada a las deficiencias de la política autonómica que anteriormente señalábamos. Los socialistas catalanes estamos comprometidos en la resolución de esta cuestión y a ella revertimos nuestros esfuerzos. Pero se trata de encontrar el punto justo de equilibrio entre la sincera solidaridad con una acción de gobierno y el apoyo a sus líneas maestras, y el mantenimiento de la

independencia de criterio respecto a las medidas políticas concretas e, incluso, respecto a concepciones globales en un campo específico. La cantidad de retos importantes que están presentes en la experiencia de gobierno socialista y la necesaria y leal corresponsabilización en objetivos generales que compartimos plenamente, han hecho a veces que el necesario diálogo apareciera a menudo mediatizado.

Probablemente los socialistas catalanes hemos mantenido en demasiadas ocasiones una actitud de excesiva reserva a la hora de explicar a la sociedad catalana nuestras posiciones concretas relación a la política autonómica del gobierno socialista. Tanto para criticarla, cuando era preciso hacerlo, como para explicarla en su contexto y limitaciones, cuando así era requerible. Esta falta de presencia pública en la capitalización de nuestras posiciones ha sido negativa porque muchas veces ha polarizado excesivamente el debate entre el nacionalismo conservador y el gobierno del Estado, y porque nos ha mantenido excesivamente al margen de un protagonismo político que en la práctica nos correspondía tener de acuerdo con el trabajo real que hemos desarrollado en la negociación y la formulación de alternativas. En otras ocasiones, la necesaria reserva y discreción con que los socialistas catalanes –por sentido de la responsabilidad hemos desarrollado esta labor, ha hecho posible su irresponsable explotación política por parte del gobierno conservador de CiU.

En consecuencia, los socialistas catalanes hemos de tener presente que somos un Partido nacional, articulado en virtud de nuestra propia soberanía con el socialismo del Estado, es por ello que no es admisible que el nacionalismo conservador de CiU monopolice la representación pública de Cataluña. La recuperación de los grupos parlamentarios propios de los socialistas catalanes, en el Congreso de los Diputados y el Senado es una reivindicación pendiente y plenamente vigente. En tanto no se consiga este objetivo, los parlamentarios socialistas por Cataluña constituirán un grupo de actuación parlamentaria propia, que trabajará en coordinación con los Grupos Socialistas en el Congreso y el Senado, con autonomía e iniciativa propia bajo las directrices y orientaciones de los Órganos de dirección del PSC.

Una propuesta federalista del Estado de las Autonomías

26. La política exhorta el nacionalismo de derechas, pretendiendo erigirse en intérprete único de la voluntad de afirmación nacional del conjunto del pueblo y pactado a la vez con la derecha españolista más reaccionaria ya tiene precedentes en nuestra historia más antigua y más reciente. Hay, en cambio, entre nosotros, una larga tradición de izquierdas que impulsa la afirmación de Cataluña como nación no como valor absoluto en sí mismo, sino religándola con los valores de igualdad y justicia, y de auténtica y plena libertad para todos. Se trata de decir: Cataluña sí, pero para hacerla, ¿cómo y para quién?. Como ha quedado en la Tesis 1, el PSC es heredero de esta larga tradición de luchas obreras, populares, republicanas y federalista. Es dentro de esta tradición y contexto que se formulan estas propuestas.

- Una iniciativa federalista del socialismo catalán. La Constitución de 1978 nos ofrece la oportunidad histórica de dar una salida satisfactoria a los viejos problemas de la articulación de Cataluña en el Estado español y de la vertebración del conjunto del Estado. Esta oportunidad existe y sería imperdonable desaprovecharla. Pero no podemos ignorar que hay poderosos factores que aparecen como un obstáculo: la política insolidaria y la falta de proyecto de Estado del nacionalismo conservador y las resistencias centralistas que todavía se manifiestan bajo diferentes formas. Por ello los socialistas catalanes hablamos de Cataluña como una cuestión de Estado pendiente. En este contexto, a los socialistas catalanes nos corresponde jugar a fondo un cierto papel de impulsor político que, al tiempo que sirva para recordar al conjunto del socialismo español los retos que todavía tenemos frente a nosotros, permita situar el debate entre las fuerzas políticas de Cataluña en una dinámica creativa y enriquecedora, lejos del clima de frustración y lamentación en donde demasiado a menudo se ha movido. Los socialistas hablamos de Cataluña como una cuestión de Estado pendiente porque el Estado de las Autonomías no ha resuelto totalmente el problemas de las nacionalidades históricas, e incluso, ha creado otros derivados de la superposición de diferentes niveles administrativos. Además, a la vez que se iba construyendo el Estado de las Autonomías no se hizo de forma paralela una revisión histórica del concepto de España dejando clara su composición plurinacional. Esta falta de una revisión histórica del concepto de España ha comportado graves problemas de

comprensión y desconfianza entre el Estado y las CCAA históricas y el surgimiento de un regionalismo de derechas a los lugares más insospechados, haciendo remover el fantasma del catalanismo. La propuesta de iniciar una progresiva conversión del Estado autonómico en un Estado federal puede resolver estos problemas construyendo la España real de las nacionalidades frente a la España uniforme y la España del catalanismo: Los socialistas de Cataluña no pensamos que la actual estructura del Estado sea un modelo acabado, sino más bien algo sometido a un proceso continuado de transformación. Creemos que este proceso, en el cual queremos avanzar decididamente, tiene que ir dirigido hacia la configuración del Estado español como un estado estructural federal. Se trata, ciertamente, de trasladar de forma crítica las experiencias de otros países que han adoptado esta forma de organización política, sino de dar una respuesta adecuada a la realidad plurinacional de España. El federalismo, precisamente, aparece como la fórmula más adecuada para hacer realidad la integración definitiva de las nacionalidades y las regiones de España en un proyecto común de futuro. Y, al mismo tiempo, el federalismo que defendemos es algo más que una técnica de organización del Estado; es el que representa la tradición y las luchas del movimiento obrero. Es una manera de avanzar en la profundización de la democracia, en la autoorganización de la sociedad, en el acercamiento del poder al pueblo. Por todo esto, no se limita a garantizar el autogobierno de las nacionalidades y regiones, sino que desea llenar de contenido y hacer realidad el principio de la autonomía local. No nos tiene que preocupar si el resultado final de nuestra propuesta se ajusta o no al "modelo" clásico del federalismo. Un modelo que, por otra parte, sólo existe en la teoría política del federalismo. No queremos copiar modelos, sino resolver problemas reales. Y, como señalábamos anteriormente, todavía hay en la actualidad muchas cuestiones sin resolver en la construcción de la España democrática.

- El contenido de una propuesta federal para España. La propuesta que realizamos parte de la situación actual, y pretende avanzar hacia el horizonte federal mediante la plena utilización de las potencialidades federalistas que contiene la Constitución. Conseguir este horizonte exigiría la consecución de unos objetivos mínimos basados en los siguientes principios:

- Un sistema de distribución de competencias entre el Estado y las CCAA claro, preciso y aceptado de forma general. Este sistema debería definir técnicas precisas de colaboración, imprescindibles en el Estado moderno, de manera que la actuación de las diferentes esferas territoriales de poder, se articule a través de la cooperación y el respeto a las atribuciones de cada una de estas esferas. También debería abordarse sin reticencias la ampliación de las competencias estatutarias de las Comunidades Autónomas, con la finalidad de avanzar en el proceso de equiparación entre regiones y nacionalidades. Y todavía más, la consecución de una auténtica estructura federal exigirá, en algunos casos, transferencias sobre materias actualmente de titularidad estatal en cuestiones como el régimen local, la administración de justicia y la seguridad pública. La cuestión prevé expresamente esta posibilidad mediante la técnica de las Leyes Orgánicas de Transferencias previstas en el artículo 150.2
- Una reforma en profundidad de la Administración del Estado, que deberá afectar tanto a sus servicios centrales como a los periféricos. La reforma, si se quiere que sea eficaz, deberá abordar aspectos cuantitativos (reducción y remodelación de servicios y departamentos, traspaso de funcionarios de los servicios centrales a las CCAA) y, sobre todo, cualitativos (redefinición de las funciones de la Administración del Estado que, en determinadas áreas, deberá pasar de una actividad fundamentalmente de gestión a otra en la que primen aspectos de planificación, coordinación e inspección).
- Unas fórmulas de participación y corresponsabilización de las CCAA en la política del Estado. El instrumento básico para esta finalidad tiene que ser el Senado, facturación del cual como cámara de las autonomías es claramente insuficiente. Además, el moderno federalismo cooperativo ha desarrollado múltiples técnicas que, al hacer efectivo este principio, incrementan el protagonismo de los órganos autonómicos en la política común: conferencias ministeriales sectoriales, participación en órganos de coordinación, convenios de cooperación, etc. De especial importancia es la regulación de un modelo de participación autonómica en la elaboración de la planificación económica general, o en la dirección de las empresas públicas; expresamente previstas por la Constitución y los Estatutos de Autonomía.

- Un modelo de hacienda autonómica que profundice en los principios de autonomía y suficiencia financiera de las CCAA, y que debería prever además la corresponsabilización fiscal y la solidaridad interregional. Desde este punto de vista, la actual situación de los tributos cedidos es claramente insatisfactoria; la cesión de la gestión de nuevos tributos, como podría ser el IVA en su fase minorista, y también la participación en la recaudación de algunos impuestos directos debería estar estudiada seriamente.
- Una redefinición del papel de las Corporaciones locales en la nueva estructura de poderes. Hasta hace poco, la Administración local había sido la gran olvidada del proceso autonómico. Esta redefinición tendrá que resolver de manera definitiva una cuestión pendiente de la financiación local, en el marco de una distribución del gasto público entre el Estado, CCAA y Corporaciones Locales similar al que existe en las democracias federales avanzadas. Y, sobretodo, se deberá reforzar el principio de autonomía local.

Una vez conseguidos estos objetivos plenamente podríamos afirmar, sin ningún tipo de dudas, que la estructura del Estado español tendría una naturaleza federal. Somos conscientes, no obstante, de que el camino no será fácil, y que se tendrán que vencer muchas resistencias. Unos aparatos del Estado que llevan siglos y siglos de centralismo no se cambian en unos años por simple voluntarismo. También se deberán abordar las dificultades derivadas de la realidad política española, que es diversa, en la que las diferentes regiones expresan diferentes grados de voluntad de autogobierno. A pesar que toda propuesta federalista tiene una dimensión uniformadora, hay que evitar el trato común a realidades que son diferentes, que podría tender a una uniformidad a la baja. Tampoco podemos defender un planteamiento que conduzca a la congelación de la situación actual, con dos niveles diferenciados de autogobierno. Esta situación, se si estabilizara, no sólo llegaría a provocar agravios comparativos, sino que constituiría un obstáculo insuperable para la reforma de la Administración del Estado.

Hay que evitar estas soluciones incorrectas. Por el contrario, la conciliación entre el respeto a la diversidad de la realidad política española y el impulso a un proyecto federal podría conseguirse a partir del establecimiento de un horizonte federal común, tal y como hemos definido con anterioridad, pero sin forzar ni exigir el mismo ritmo a todas

las CCAA. Se trataría de establecer una estructura abierta, con lugares vacíos que se irían ocupando a través de un proceso de incorporación.

Así pues, la propuesta que planteamos se caracteriza tanto por los objetivos finales como por el avance hacia estos objetivos. No se trata de determinar fechas ni plazos para la consecución de estos objetivos sino de progresar decididamente, removiendo los obstáculos que puedan dificultar su realización. Una buena parte de este camino se podrá recorrer a partir del potencial transformador que contiene la Constitución de 1978. Efectivamente, la Constitución no estableció un modelo de Estado por una razón muy simple: la misión de los constituyentes no fue establecer “modelos”, sino dar una respuesta a los problemas reales de la sociedad española a partir de proyectos políticos diferentes e incluso contradictorios, de manea que se consiguiera un compromiso que pudiera ser asumido por la gran mayoría del pueblo.

Precisamente porque no se estableció un modelo cerrado, sino un abanico de posibilidades, la Constitución permite avanzar profundamente en este proceso federalista. El artículo 148.2, por ejemplo, que permite la ampliación progresiva de las competencias de las CCAA mediante la reforma de sus Estatutos, es una buena muestra de este carácter abierto. Sobretudo, (instrumento clave para la realización de nuestras propuestas será el artículo 150 de la Constitución; su párrafo segundo, en particular, permite romper el techo competencial definido por el artículo 149 –competencias exclusivas del Estado–), y por ello contiene unas potencialidades extraordinarias para progresar hacia el horizonte de la estructura federal del Estado. Sin duda, una propuesta federal para España, a partir de la utilización de las potencialidades transformadoras de la Constitución también tiene sus límites. La realidad es que algunas de las características que tradicionalmente han sido consideradas como propias de un Estado Federal, tienen son difíciles de insertar en el ordenamiento constitucional vigente. Este es el caso de la participación de las CCAA en un hipotético proceso de reforma constitucional, y la articulación del Senado como cámara de representación de los entes territoriales. Se trata de unas características que provienen de los orígenes del federalismo clásico, en el que la creación de la Federación en su propia Constitución respondería más a la idea de pacto entre Estados que a la expresión de la soberanía popular, y en la actualidad han perdido una buena parte de su significado inicial. Pero, no podemos negar que en un sistema como el que proponemos es absolutamente

necesario el funcionamiento del Senado como cámara de representación de las CCAA, función que actualmente a penas cumple. Tenemos que avanzar en la territorialización del Senado a partir de soluciones prácticas, por la vía convencional o por la vía de la reforma de su reglamento. El obstáculo esencial se encuentra, sin duda, en el sistema de elección y en la composición del Senado, que en muy poco responden su supuesta naturaleza de "cámara territorial". Si, al final del proceso, este obstáculo sigue presente, entonces será el momento de plantearse otras posibles alternativas. Hasta entonces, queda un largo camino por recorrer.

La izquierda y la iniciativa de la cuestión autonómica en Cataluña

Es importante objetivizar la reivindicación autonómica; los socialistas catalanes nos movemos entre dos límites que pueden ser nuestra fuerza pero también nuestra debilidad si no lo sabemos aprovechar:

- Hemos de objetivar el pacto: esto exige huir de reivindicaciones genéricas y emocionales pero también resituar el problema y obligar a las otras fuerzas políticas a situarse en función de nuestros planteamientos.
- Tenemos que propiciar la negociación y el diálogo permanente con el gobierno del Estado: esto supone evitar la confrontación sistemática y buscar el pacto; pero también comporta la afirmación propia y la defensa de las posiciones propias aunque esta pueda resultar a veces conflictiva.
- Una propuesta federalista abierta puede presentarse como el único proyecto político capaz de responder al espíritu del pacto constitucional cuando este aparecería como la superación de un contencioso histórico pendiente. El enfrentamiento entre el centralismo y el nacionalismo conservador han conducido a la marginación de las fuerzas políticas que podían identificarse con proyectos de este tipo. Ahora bien, este hecho puede presentarse al revés.
- Los socialistas catalanes presentamos un proyecto común de convivencia, superador de los enfrentamientos históricos, auténticamente fiel al espíritu de la Constitución.
- Este proyecto es un proyecto para España. Desde este punto de vista, sí que puede afirmarse que desde Cataluña hemos de tener una política para España y, que sólo esta puede permitir la materialización de un proyecto español; ya que el proyecto

centralista no es un proyecto de convivencia sino de dominación. Un proyecto para España desde Cataluña. Un proyecto para Cataluña desde el gobierno del Estado. Es la misma oferta formulada de dos formas diferentes.

26 b). La complejidad de las sociedades postindustriales requiere reforzar el conjunto de administraciones públicas que actúan sobre la misma, a fin y efecto de garantizar los principios de equilibrio, eficacia, proximidad y control de los ciudadanos respecto de las instancias administrativas que actúan directamente sobre sus condiciones de vida. La modernización del aparato administrativo del Estado, su desconcentración y en nuestro caso la profundización de la descentralización política del Estado centralista, configurada en la propuesta de desarrollo del Estado autonómico en una perspectiva federal, encuentran en la defensa del municipalismo, el complemento necesario para conseguir un entramado administrativo eficaz y al mismo tiempo sensible a la realidad de los ciudadanos.

El principio de autonomía municipal con todo lo que comporta en cuanto a la extensión de competencias, suficiencia de recursos y potenciación de los organismos representativos municipales, encuentra en los socialistas unos defensores históricos que reafirman en estos momentos su decidida voluntad de construir una administración local al servicio de los ciudadanos.

Es inevitable avanzar en un proceso paralelo en la organización de la administración estatal y la local que contemple los puntos de relación en la acción de cada uno. En el caso de Cataluña, es evidente que la persistencia residual de la organización provincial periférica de la Administración del Estado plantea confusión a la hora de definir el marco territorial idóneo para la contribución de entes intermediarios de carácter local.

En este sentido sería bueno plantear, en primer lugar, la necesidad de concentrar el conjunto de competencias a ejercer por la Administración del Estado en Cataluña, al entorno de la figura del Delegado del Gobierno, cosa que permitiría a un tiempo una economía de recursos y la clarificación de las relaciones políticas Generalitat-Administración Central, al tratarse Cataluña como una Entidad única ante todos los Departamentos de la Administración Central.

Por otro lado, la disgregación de las funciones y competencias de la Administración de la Generalitat debería caminar decididamente en una doble dirección. Por un lado, la precisión de los ámbitos territoriales y el alcance de las competencias a desconcentrar y, por otro lado, los criterios de delegaciones de funciones y

competencias que la Generalitat en su conjunto y, específicamente cada uno de sus Departamentos debería de hacer hacia la Administración local.

Hablar de funciones y competencias significa inexcusablemente hablar de recursos. La Administración local tiene que contar con recursos suficientes para el desarrollo de todas las funciones que realice, tanto para las que le son propias como para aquellas que le sean delegadas por otros niveles del Estado. Estos recursos no han de estar sujetos a criterios arbitrarios, sino que han de tener un carácter automático de participación en los ingresos generales del Estado que garanticen los principios de suficiencia y solidaridad con el objetivo de una distribución de los recursos públicos, del orden del 25% para las Administraciones Locales, el 25% para las Comunidades Autónomas, y del 50% a nivel de la Administración Central. En este sentido, pues, es básico mantener el principio de unidad tanto por lo que respecta a la legislación básica de la Administración local, como a los criterios generales de financiación de las haciendas municipales.

La fragmentación del actual mapa municipal de Cataluña en 940 municipios, de los cuales 550 no llegan a los 1000 habitantes, y sólo 135 tienen más de 5000, define una situación de insuficiencia crónica de buena parte de los municipios, en recursos políticos, humanos y técnicos, que les impide gestionar adecuadamente obras y servicios de su competencia. Esta dispersión que, en términos electorales, favorece claramente a las fuerzas de derecha, hay que afrontar la en la doble perspectiva de reforzar, hoy, la capacidad de gestión de los pequeños municipios y de estimular, de cara al futuro, su agrupación voluntaria, respetando los criterios básicos de representatividad política y de acercamiento de las decisiones a los administrados.

Los socialista creemos, pues, que la comarca, además de representar la institucionalización y el cumplimiento de una previsión estatutaria y de una reivindicación histórica, es la mejor forma de potenciar la capacidad de actuación de los municipios en todos los campos, en estrecha unión entre ellos y tendiendo a construir un viejo sueño de hecho. Su principal y casi única función tiene que ser la ayuda y cooperación con todos los pequeños municipios y conseguir una masa crítica, de una dimensión óptima, que permita una más eficaz prestación de determinados servicios. Comarcalización entendida como un proceso de cooperación, racionalización de servicios y mancomunación de ayuntamientos, con carácter voluntario, tanto por lo que respecta a la cesión de competencias y recursos gubernamentales y de las diputaciones y mediante la acción concertada para financiar servicios mancomunados.

Después de la aprobación en el Parlament de Catalunya de la Ley sobre la Organización Comarcal de Cataluña, nos enfrentamos al reto de construir un sistema comarcal adecuado a las necesidades reales de su territorio, basado en la

potencialidad de las ciudades y pueblos de Cataluña que nos permita, mancomunando servicios y esfuerzos, avanzar en la construcción de un futuro territorial de Cataluña, equilibrado y expansivo. El modelo para la construcción del mapa comarcal que los socialistas impulsaremos encuentra su justificación en el asociacionismo voluntario de los municipios, elemento básico de la ordenación territorial. Se trata, pues, de dibujar un mapa comarcal que bajo la apreciación de la diversidad y la pluralidad de necesidad y recursos venga a mejorar, adaptándolo a la nueva realidad, el mapa comarcal de 1936, confirmando los elementos positivos que todavía perduran, superando contenciosos históricos que no se pudieron resolver en aquel momento y adaptando a las nuevas realidades metropolitanas, urbanas y territoriales, la propuesta de Pau Vila.

El hecho comarcal y la organización del territorio superan en mucho la pura determinación de los límites territoriales. Es por ello que los socialistas impulsaremos un proceso que tienda a dar de efectivo contenido a la organización comarcal en Cataluña, impulsando decididamente la plena asunción con carácter mancomunado por parte de estos, de servicios que encuentren en el nivel comarcal su justificación desde la perspectiva de eficacia, economía y prestación igualitaria, también para que los entes comarcales sean receptores para la delegación que prevé la Ley de Régimen Local de servicios y recursos que provienen de la Administración de la Generalitat, que ayuden a avanzar en el proceso de descentralización de ésta, y por tanto incrementar su carácter reequilibrador y solidario dentro de Cataluña. Trabajaremos para definir con claridad las fuentes de financiación de los nuevos entes comarcales, dotándolos de la suficiente capacidad de recursos financieros para el desarrollo de los servicios que presten, y garantizando un reparto equitativo de las cargas económicas que generan, haciendo que sea también un factor más del reequilibrio territorial de las rentas del ciudadano. Los entes comarcales se tienen que constituir en nuestra visión y a través de sus posibilidades inversoras, en un factor impulsor de procesos de recuperación y desarrollo económico que, desde una óptica de conjunto del país, garantice la correcta distribución de la riqueza y el equilibrio territorial de Cataluña. Los nuevos entes comarcales tienen que evitar convertirse en una nueva superestructura administrativa que incremente el gasto corriente y el nivel de burocratización de l'Administración; por tanto, su organización se hará bajo la base del aprovechamiento de los recursos ya existentes, con la potencialidad de la amplia red de ciudades intermedias, en muchos casos capitales de comarca, que dan coherencia al territorio de Cataluña. Tienen que garantizar el correcto funcionamiento democrático por parte de sus órganos, lo cual equivale al control efectivo de su funcionamiento por parte de los Ayuntamientos que integran cada

comarca y esto quiere decir los representantes electos, huyendo de la tecnocratización y del peso excesivo de figuras no electas (Gerentes), y a la vez de la toma de decisiones. Por otro lado, tenemos que garantizar la no exclusión de ninguna realidad municipal de las que la integran en la toma de decisiones.

Los socialistas trabajaremos para evitar que la marginación en los órganos de los futuros entes comarcales de más de 500 municipios –tal y como prevé la Ley sobre la Organización Comarcal de Cataluña- aleje estos órganos de la viva realidad de muchas de nuestras ciudades y pueblos, garantizando que, por contra, los Consells Comarcals sean espacios de diálogo de todos los municipios y que todos puedan participar de manera efectiva en la toma de decisiones que les afecten. Los socialistas haremos los esfuerzos necesarios para conseguir que la composición de los Consells Comarcals sea un reflejo fiel de la voluntad de los ciudadanos, expresada democráticamente en los resultados electorales de los municipios y, por tanto, haremos una oferta al resto de fuerzas políticas para poder, desde una perspectiva de acuerdos, ofrecer en cada caso al candidato más idóneo y legitimado democráticamente para acceder a la presidencia de los Consells Comarcales.

Al mismo tiempo que avanzamos en la definición y construcción de las comarcas, no podemos olvidar la necesidad de mantener órganos de Administración Local que superen el marco comarcal, ya sean fruto de realidades metropolitanas existentes en el territorio, o bien por la necesidad de encontrar soluciones a problemáticas que van más allá del marco estrictamente comarcal. Estos entes intermedios tienen una función básicamente de cooperación y coordinación administrativa de las Administraciones locales de ámbito territorial inferior y, al mismo tiempo, de ser los interlocutores válidos para la coordinación con los niveles de Administración estatal (catalana y española). Esta función de coordinación con la Administración estatal, se tiene que realizar forzosamente con un ámbito supracomarcal, para garantizar la necesaria igualdad en las relaciones administrativas. Necesidad de dar respuesta a las realidades supracomarcals –a menudo realidades vivas- de las propias comarcas; todas ellas con ganas de capitalidad, que hay que hacer coincidir territorialmente con las regiones mencionadas, dando viabilidad a la existencia de entes locales de este ámbito regional.

Tratamiento adecuado de las realidades metropolitanas existentes y de sus especificidades, probablemente haciendo de la conurbación barcelonina una región a los dos efectos, ámbito de descentralización de la Generalitat y ente local de idéntico alcance.

Los socialistas concebimos la Administración municipal como una pieza clave para la política de mejora del territorio, del entorno de la calidad de vida, y de bienestar de los ciudadanos. Los ejes básicos de la actuación de los municipios son los que se

recogen en el programa electoral presentado en las últimas elecciones de mayo de 1987 y ejemplificados con la actuación cotidiana de los ayuntamientos gobernados por los socialistas:

Un nuevo entorno, una nueva sociedad

Los ayuntamientos no pueden estar ajenos a los profundos cambios que se están dando en nuestra sociedad. Hoy ya no es suficiente con hablar de honestidad, buena gestión, racionalización, y de tantos otros valores que, si en un momento determinado, tuvieron un papel predominante, ahora, cerrados los ciclos de construcción de las ciudades, pasan a un segundo plan ante las nuevas exigencias sociales.

Uno de los principales retos de los ayuntamientos del año 2001 es la correcta utilización del territorio. La defensa del entorno tiene que ser el eje básico de la actuación de los ayuntamientos.

La responsabilidad de velar por la correcta utilización del territorio tiene dos ámbitos bien claros, la realidad urbana y el contexto medioambiental.

Por lo que respecta al entorno urbano hay que cumplir las funciones de la ciudad desde una perspectiva humana y social. La ciudad del siglo XXI, la ciudad que estamos construyendo es comunicación, cultura, convivencia, solidaridad, participación. Estos son ya valores dominantes. Llevarlo a la práctica requiere definir de nuevo el entorno urbanístico. el urbanismo tiene que responder a unos conceptos nuevos y a unas necesidades nuevas, a una nueva forma de ciudad, en la que la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos sea el objetivo preferente. Una memoria eral, tanto por lo que respecta a las viviendas como a la limpieza de las calles, el tráfico, la polución, etc. Hay que tener presente que también existe una ecología urbana, y que esta es, básicamente, una ecología social.

En cuanto al entorno no urbano, nuestra acción irá dirigida a la defensa del territorio, de los bosques y ríos, de las playas, en la potenciación del suelo rústico, a la recuperación de las zonas naturales, a la dignificación de las zonas industriales.

Un compromiso ecológico activo, tanto por lo que respecta a la búsqueda de sistemas de protección del entorno (depuradoras, plantas transformadoras de residuos, recogida selectiva, etc.), como a la decisión política de dar prioridad y hacer compatible la protección del entorno con el progreso, será aquello que presidirá la actuación de los ayuntamientos en los próximos cuatro años.

Agentes de desarrollo

La crisis económica y social de la sociedad occidental tuvo un alcance especial en nuestro país. El acelerado crecimiento socio-económico y demográfico provocó una ampliación de las bolsas de pobreza y el agravamiento de los problemas de las capas menos favorecidas de la ciudad y, en definitiva, una baja en el nivel de vida de los ciudadanos.

Una ciudad activa a nivel económico, cultural y social, es la principal condición para avanzar en la superación de la crisis económica, social y de valores.

Los socialistas trabajaremos por una ciudad dinámica que vertebré la sociedad, evitando la marginación de determinados grupos y sectores sociales.

Los ayuntamientos, juntamente con el resto de agentes sociales (sindicatos, movimientos asociativos y vecinales, etc.) tienen una función muy importante en el proceso de creación de riqueza. Asumido ya el papel de agentes dinamizadores de la vida social, los próximos cuatro años contemplarán unos ayuntamientos abocados a la labor de animación económica.

En todo el mundo, los poderes locales están jugando un papel muy importante como conductores e incentivadores de actividades económicas. El desarrollo de parques tecnológicos en diferentes ciudades de Europa y los EE.UU es una iniciativa local que permite conjugar el reto de las nuevas tecnologías con la creación de puestos de trabajo y el respeto al entorno medioambiental.

Por otro lado, las interrelaciones económicas entre las ciudades son, cada día, más importantes. Ferias comerciales, congresos y otras iniciativas permiten una mayor información y un mayor intercambio comercial entre las ciudades, lo cual posibilita un crecimiento económico que beneficia a todos.

Desde los ayuntamientos se tiene que velar por conseguir que la instalación y la ubicación de nuevas actividades productivas e industriales se haga teniendo en cuenta la incidencia medioambiental, que se introduzcan las medidas correctivas de los impactos negativos sobre el entorno, y se tienen que propiciar políticas que unan el freno de los impactos negativos degradadores del medio ambiente con la creación de riqueza. Existe una industria, una posibilidad de crear riqueza a través de la ecología.

La Ley de Bases de Régimen Local posibilita la capacidad de intervención municipal en el terreno económico. Hay que buscar los recursos suficientes para desarrollar actividades dinamizadoras de la actividad económica.

A los papeles tradicionales de la Administración Municipal en el desarrollo económico (Ayuntamiento inversor, Ayuntamiento contratista, Ayuntamiento consumidor de bienes y servicios, etc.); hay que añadir otros nuevos como: Ayuntamiento que apoya a los nuevos emprendedores, Ayuntamiento potenciador

de la incorporación de la mujer y de los jóvenes a las actividades económicas, Ayuntamiento agente que desarrolla el asociacionismo y estructuras socioeconómicas intermedias, Ayuntamiento factor de concentración social para el desarrollo local, Ayuntamiento agente dinamizador de los colectivos marginados del mercado laboral, Ayuntamiento agente de recuperación de oficios y actividades artesanales en peligro de extinción, Ayuntamiento agente difusor de las nuevas tecnologías entre artesanos, comerciantes, pequeños empresarios.

En definitiva, la Administración Municipal tiene que ser un elemento que intervenga positivamente en el desarrollo de las relaciones sociales de producción que se generan a través de la creación de consejos económicos y sociales, de la potenciación de zonas industriales, la extensión y racionalización de redes de ferias y de la red de relaciones comerciales y de transferencia de tecnología entre ciudades.

Ciudades más dotadas con mejores servicios

Ante el reto del siglo XXI no podemos olvidar el papel más clásico de la Administración Municipal, el de agente prestador de un conjunto de servicios que dan calidad de vida a las personas, ya sea la sanidad, la enseñanza o los servicios sociales.

El Ayuntamiento no puede ser el único agente que ofrezca estos servicios. Hace falta pues, la colaboración entre las diferentes instituciones.

No puede ser el único agente pero sí es imprescindible su presencia para garantizar el correcto funcionamiento, la planificación y distribución de recursos suficientes para todos y cada uno de los ciudadanos.

El coste de estos servicios que benefician a sectores económicamente no productivos tiene un carácter redistributivo que es propio de políticas generales de las instituciones estatales y/o autonómicas, pero que sólo en las instituciones locales encuentran el vehículo adecuado a su aplicación correcta.

El desarrollo de la persona comporta una serie de actividades de ocio, cultura, deporte, comunicación, que requieren unos medios complejos y caros. Es función del Ayuntamiento garantizar la existencia de estas actividades y que todos disfrutemos igualitariamente, para que las potencialidades individuales y colectivas de los ciudadanos encuentren el vehículo de su expresión.

Cataluña, año 1987

27. La construcción de un proyecto progresista para Cataluña se basa necesariamente en un análisis cuidadoso de la realidad política, económica y social de la Cataluña de hoy. Para realizar este análisis hay que responder a diversas cuestiones: ¿Cuál es el balance de la construcción del Estado de las autonomías? ¿Cuáles son sus perspectivas de desarrollo? ¿Cuál ha de ser el papel de Cataluña en este proceso? ¿Cuál es el estado de la economía catalana? ¿Cuál es el balance de ocho años de gestión del gobierno de Convergència i Unió?. Son, pues, preguntas que afectan a tres aspectos diferentes: "Cataluña y el Estado de las autonomías", "la economía catalana" y, "ocho años de gobierno autónomo". Sólo un análisis exhaustivo de estos grandes temas, aunque forzosamente tenga que ser esquemático, hará posible que nuestro proyecto esté arraigado a la realidad del país y lo impulse hacia cotas de mayor progreso y justicia.

Cataluña y el estado de las autonomías

Nueve años después de la aprobación de la Constitución y ocho años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía, se puede analizar con una cierta perspectiva histórica la profunda transformación que ha sufrido el Estado español, de marcada tradición centralista, en un proceso de descentralización política y administrativa y de reconocimiento de las diversas realidades nacionales y regionales que la integran. Este proceso nos ha llevado a la consolidación de un sistema de 17 autonomías con sus correspondientes gobiernos, asambleas legislativas, competencias, recursos, funcionarios, etc. 500.000 millones de pesetas de presupuesto, 800.000 funcionarios, competencias en materia de salud, educación, obras públicas y vivienda, entre otras, son datos objetivos que, referidos a la Generalitat de Cataluña, nos dan una visión precisa del alcance de la profunda transformación del Estado y de una administración de matriz jacobina. Es un proceso que ha tenido dos tipos de problemas: las inercias centralistas y las estrechas visiones particularistas de los nacionalismos conservadores. La vocación autonomista de las izquierdas, de ámbito estatal y nacionalismos conservadores. La vocación autonomista de las izquierdas, de ámbito estatal y ámbitos autonómicos ha impulsado este proceso, con contradicciones y dificultados, nos ha llevado a la realidad viva, dinámica y plural que constituye hoy el Estado de las autonomías.

Pero este avance positivo no agota las potencialidades que se pueden desprender de un correcto desarrollo del Estado autonómico. Profundizar en el autogobierno y garantizar la corresponsabilización de las Comunidades Autónomas en el diseño de políticas de Estado son dos metas que se pueden conseguir en el marco de un desarrollo federalizante del Estado de las autonomías. Cataluña puede y tiene que ser abanderada en este proceso. Para conseguir este liderazgo tenemos que corregir la política estéril practicada por el nacionalismo conservador hasta hoy. Una política que ha comportado la explotación de los elementos de frustración e incomprensión inherentes a un proceso de la complejidad del autonómico y que ha sido rentable electoralmente, pero no ha resultado beneficiosa, globalmente, para el avance y fortalecimiento del autogobierno en Cataluña. La lógica de esta política tiene consecuencias muy negativas para los resultados de la autonomía porque se basa en la división de la sociedad catalana –por la apropiación partidista del catalanismo por parte de un partido- y en la confrontación con el gobierno del Estado; confrontación que objetivamente contribuye más a desvelar los recelos centralistas de la otra parte que no obtuvo resultados positivos. En directa contraposición con el nacionalismo conservador, el PSC ha demostrado en cuestiones vitales para el autogobierno de Cataluña como el sistema de financiación autonómica, que se pueden conseguir resultados prácticos de la política emanada por el gobierno de la Generalitat ha contribuido a un cierto agotamiento del discurso pujolista. Este agotamiento ha ido acompañado de un refuerzo de sus elementos más radicales, en una huida ante lo que pretende esconder la incapacidad de gestión y la incapacidad de negociación del nacionalismo conservador que aparece cada vez más cercano a la derecha española y que pacta con AP en Cataluña.

Los socialistas queremos avanzar con la perspectiva de un entendimiento entre las fuerzas políticas catalanas y un diálogo y negociación con el gobierno del Estado. Nuestra propuesta de un desarrollo federalizante del Estado de las autonomías no puede ser una contribución muy positiva en esta dirección. Si a esto sumamos el papel fundamental que hemos jugado en la integración de la sociedad catalana y en su vertebración así como en la asunción del mensaje catalanista por parte del conjunto de la sociedad, podremos fácilmente concluir que hemos sido los socialistas quien con firmeza y eficacia, hemos hecho más para devolver el catalanismo a la sociedad catalana frente a los intentos de secuestrarlo practicado por el nacionalismo conservador. Esto nos legitima para encabezar un proyecto

catalanista y progresista capaz de impulsar Cataluña hacia el futuro de progreso y justicia.

La economía catalana

Podemos constatar con satisfacción que la reactivación económica que se está produciendo a nivel estatal, es todavía más importante en Cataluña. El difícil panorama económico catalán de los años 83/84 –desindustrialización, caída de las inversiones, paro creciente- ha dado paso a una nueva situación: los indicadores de consumo y los de actividad productiva ponen de relieve que la situación económica en Cataluña ha mejorado claramente respecto a los años anteriores y es mejor, en términos relativos, que la, que la del resto de España. Hay ejemplos cifrados en aumentos porcentuales de los años 87 y 86 respecto al mismo período.

Ocho años de gobierno autónomo

Es evidente que cualquier análisis sobre la situación política, social y económica de nuestro país no puede ignorar el balance sobre la gestión del gobierno conservador de la Generalitat si tenemos en cuenta, como decíamos antes, que este gobierno tiene capacidad de decisión en temas tan importantes como la educación, la salud, la vivienda y las obras públicas, gestionando más de 500.000 millones de pesetas anuales y dirigiendo el trabajo de más de 80.000 funcionarios. Del discurso político del gobierno conservador de CiU sobre el Estado de las Autonomías y la relación Cataluña-España, hemos hablado antes. No hace falta que lo hagamos sobre los contenidos políticos precisos de su gestión. Cinco elementos fundamentales la caracterizan: el enfrentamiento sistemático con las instituciones locales –consideradas como competidoras de la administración autónoma-, la defensa de intereses privados por encima de los públicos –subvención a la escuela privada, ayuda pública a hospitales privados, avales y subvenciones a empresas no competitivas propiedad de personas o grupos afines al gobierno, permisividad hacia la especulación urbanística y la degradación del medio-, falta de voluntad real de actuación sobre problemas urgentes amparándose en una pretendida o real falta de competencias y de recursos, incapacidad de conseguir una administración autónoma eficaz y desperdiciar recursos de los gastos corrientes de la Secretaría de la Presidencia de la Generalitat (aparato propagandístico y repartidora”), son superiores a las de los Departamentos de Industria y de Comercio y Turismo

juntas. Incapacidad de gestión y defensa de intereses particulares por encima de los públicos son los dos ejes que resumen una desalentadora situación por lo que respecta a la utilización concreta de los instrumentos que la Constitución y el Estatuto establecen para que los catalanes podamos conseguir una sociedad mejor. Ha sido precisamente este hecho el que ha motivado un desencanto sobre la calidad de nuestro autogobierno, frustrando así las fundadas ilusiones de la inmensa mayoría de los catalanes que veíamos en la autonomía no sólo el desarrollo a nuestra identidad nacional sino, sobretodo, el instrumento para mejorar nuestra sociedad, nuestras condiciones de vida.

Devolver esta ilusión tiene que ser el objetivo central de este proyecto progresista para Cataluña que los socialistas catalanes proponemos a nuestros conciudadanos. Ya que hoy no se trata tanto de defender desde el gobierno de la Generalitat la identidad de nuestra nación –reconocida en la Constitución y en el Estado y con posibilidades de progreso favorable en el desarrollo federalizante del Estado de las autonomías que proponemos los socialistas catalanes- como de ejercer con plenitud y con sentido de Estado las competencias que han sido atribuidas a la Generalitat utilizando mejor los recursos humanos y económicos que han sido transferidos a nuestra institución de autogobierno para hacer una Cataluña más libre, más justa y más próspera.

El reto actual de los socialistas catalanes

28. El reto que hoy tenemos planteado es el de ser capaces de movilizar entorno de un proyecto progresista para Cataluña los factores más dinámicos de nuestra sociedad (los asalariados, los técnicos y profesionales, los empresarios emprendedores, los trabajadores autónomos, los jóvenes, las mujeres, los agricultores y ganaderos) que quieren construir una sociedad más libre, más justa y más próspera. Este reto se concreta en el ofrecimiento de un proyecto propio y diferenciado en la perspectiva de las próximas elecciones autonómicas, los resultados de las cuales deberán favorecer la constitución de una nueva mayoría progresista en el Parlament de Cataluña capaz de devolver a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país la ilusión en la construcción del autogobierno y en el avance hacia una sociedad más libre; más justa y más próspera. Con esta voluntad, la propuesta programática de los socialistas de Cataluña se desarrolla a través

de cuatro ejes fundamentales en la discusión, profundización y contraste de los cuales confiamos que quieran participar amplios sectores de la sociedad catalana.

Una perspectiva federalista del Estado de las autonomías

29. El pacto constitucional abrió una página nueva en la historia de España, en la que tenemos depositada la esperanza que será imposible de resolver los contenciosos de las nacionalidades históricas y transformar y modernizar el viejo Estado centralista. Transcurridos diez años del inicio del proceso autonómico pensamos que hemos roto con un balance positivo una primera etapa. Pero las insuficiencias y limitaciones todavía son importantes: el proceso de descentralización es insuficiente, la capacidad de autogobierno político queda muy limitada por una normativa previa del Estado excesiva y por una hacienda basada en las subvenciones y no se han establecido mecanismos que hagan posible la responsabilización de las CCAA en la política del Estado.

Hoy estamos en una encrucijada, en la que pueden plantearse dos opciones: el impulso o la pausa. La pausa supondría la pervivencia renovada de inercias centralistas y comportaría tres peligros: el debilitamiento del sentido último del pacto constitucional, dejar la iniciativa económica en manos de la derecha y el mantenimiento de una confrontación estéril en Cataluña. El impulso significa el despliegue a fondo de las potencialidades constitucionales en una vía federalista. Los socialistas catalanes apostamos decididamente por esta vía. La profundización del Estado de las autonomías en una perspectiva federal garantizaría que esta segunda etapa sirviera para ampliar el autogobierno político de las CCAA y la cooperación y la responsabilización en cuestiones de Estado de todas ellas. Por ello es necesario establecer los horizontes de esta segunda etapa del proceso autonómico y decir hacia dónde queremos ir.

Los socialistas catalanes proponemos avanzar dando contenidos federales al Estado de las autonomías en cinco aspectos básicos: un sistema claro y preciso de distribución de competencias; una hacienda autonómica basada en los principios de autonomía, suficiencia y corresponsabilización fiscal; una reforma en profundidad de la administración del Estado; unos mecanismos de participación de las Comunidades Autónomas en la política de Estado y una más precisa definición del lugar que ocupan las corporaciones locales en sus relaciones con otras administraciones públicas. Para avanzar en esta

dirección es necesario el acuerdo básico entre las fuerzas políticas de Cataluña y el diálogo con el gobierno del Estado. Y, evidentemente, el rechazo a recurrir a la violencia como forma de acción política, aunque se ampare en una pretendida forma de lucha por el autogobierno y por los derechos nacionales. Los socialistas catalanes nos reafirmamos en la idea de que sólo el diálogo y el combate democrático pueden hacer que Cataluña avance en la profundización de su derecho al autogobierno. Es, pues, inexcusable el rechazo a la violencia y a cualquier forma de justificarla como hacen los que dicen que a veces el diálogo no avanza bastante y que sería triste llegar a la conclusión de que la violencia nos llevaría más lejos y más deprisa. La violencia es la negación de la democracia y a ella nos opondremos con absoluta y total firmeza.

Una Cataluña abierta al mundo

29 b) Tenemos ante nosotros el gran reto del año 2000 que, en nuestro caso, adquiere su concreción en la perspectiva olímpica. Una Cataluña abierta al mundo ha sido capaz de conseguir el triunfo de la candidatura olímpica. Una Cataluña abierta, unida y proyectada hacia el futuro ha obtenido resultados positivos en sus negociaciones con el gobierno central y ha hecho posible que nuestro país fuera conocido por pueblos de todo el mundo.

¿De qué manera podemos, entre todos, contribuir al propósito de potenciar y consolidar esta manera de entender Cataluña?. Este es un propósito fundamental. No se trata, simplemente, de ver qué retos tecnológicos tenemos por delante, ni qué mecanismos de concertación y representación hay que impulsar, ni cómo podemos potenciar los aspectos más básicos de nuestra identidad. Se trata, ciertamente, de todo esto pero desde una nueva perspectiva. Los Juegos Olímpicos de 1992 constituirán una oportunidad excepcional para dar a conocer a Cataluña, su realidad, su economía, su cultura, en Europa y en el mundo.

Constituirán una oportunidad única para hacer entrar Cataluña en las grandes corrientes de renovación y el cambio. Hay que saber aprovecharlo. A Cataluña le corresponde ser la pionera de España en Europa, y por ello tenemos que impulsar un proceso de plena europeización de Cataluña, promoviendo la integración total de nuestro país en las instituciones, los mecanismos y las realidades europeas, estableciendo ligámenes y abriendo vías de intercambio y comunicación en los ámbitos económicos, sociales y culturales de Europa, haciendo de Barcelona la gran capital del sur de Europa que le corresponde ser. Asimismo, Cataluña tiene que

desarrollar una política propia en el marco del Tratado de Adhesión del Estado español y del funcionamiento de las instituciones comunitarias, promoviendo una política regional que además de considerar la dimensión económica, tenga presente los aspectos culturales y políticos de las nacionalidades y regiones europeas. Asimismo, Cataluña ha de establecer una estrecha cooperación con la Cataluña norte, a partir de lo que prevén los mecanismos de cooperación del Acta Única Europea.

Aprovechar la ola de crecimiento económico para modernizar y hacer progresar la sociedad catalana

30. Actualmente, la situación económica de Cataluña es especialmente positiva.

Es el reflejo de una buena coyuntura económica general que se nota en Cataluña con especial intensidad. Esto es cierto tanto si observamos los indicadores de consumo, como si observamos los de la actividad productiva, tanto si comparamos los indicadores referidos a Cataluña como los indicadores referentes al conjunto de España, como si comparamos los datos actuales con los de los años anteriores. Todos los signos indican que la economía de Cataluña ha mejorado y que se dan las condiciones, si lo sabemos aprovechar, para dar un gran salto en la modernización de nuestras estructuras productivas. El mérito fundamental de esta buena situación corresponde al gobierno socialista que ha llevado a cabo una política valiente de rigor, ajustes y saneamiento. Esta política se ha mostrado especialmente beneficiosa para Cataluña. En caso de una nueva recesión o estancamiento económico a nivel europeo, habría que adaptar este planteamiento a las nuevas circunstancias.

La Generalitat dispone de amplias competencias para realizar políticas estructurales fundamentales: política industrial, política de infraestructuras, política de universidad e investigación. Se trata de campos decisivos para llevar a cabo procesos de modernización, como lo demuestra la experiencia de otros países.

La Generalitat ha quedado al margen del proceso de recuperación económica y ahora queda al margen del aprovechamiento de la oportunidad que se presenta: los gastos en materia de política industrial de la Generalitat ocupan el último puesto, en términos relativos, de entre todas las CCAA. No se han aprovechado las posibilidades en materia de educación para hacer una verdadera política universitaria y encabezar el proceso de reforma de la

enseñanza media, especialmente la de la formación profesional. Esta es la muestra de lo que no tiene que ser la política del gobierno de la Generalitat. Hay que destinar recursos para aprovechar la reactivación económica en un sentido de modernizar nuestras estructuras productivas y generar más riqueza. Este es nuestro compromiso.

Reducir las desigualdades y extender la prosperidad a todos

31. Las buenas expectativas económicas son la ocasión de hacer crecer la economía para que todos se beneficien. Pero hay el riesgo de que el progreso económico sólo beneficie a unos cuantos y queden marginados amplios sectores de la sociedad. La derecha orientará el crecimiento económico hacia el enriquecimiento individual y la especulación. En cambio, los socialistas nos proponemos extender la prosperidad a todos. La derecha contempla el problema de la pobreza como una actitud de compasión, en el mejor de los casos. Los socialistas, lo que trataremos es que no haya pobres. Nuestra política está orientada a reducir las desigualdades sociales y territoriales y, sobre todo, a promover la creación de nuevos puestos de trabajo que es nuestra principal prioridad.

La Generalitat dispone de amplias competencias en servicios básicos para llevar a cabo una política de reducción de las desigualdades sociales, a través del salario social: educación, salud, asistencia social. Hasta ahora, estas posibilidades se han utilizado escasamente: la gratuidad de la enseñanza está menos extendida en Cataluña que en otras CCAA, la atención a la tercera edad (residencias) ha sido muy insuficiente, etc.

La Generalitat tiene que hacer una política orientada a la reducción de los desequilibrios territoriales. La ordenación del territorio tiene que perseguir este objetivo, por el cual tiene que hacer posible un crecimiento ordenado y no especulativo de la Barcelona metropolitana. Las inversiones del gobierno conservador de CiU se han orientado en sentido contrario y ha favorecido las comarcas de mayor renta.

La Generalitat ha ejercido las escasas competencias que tiene en materia tributaria en un sentido regresivo: las valoraciones realizadas por los impuestos de sucesiones y transmisiones son mucho más subvaloradas en las zona de renta alta que en las de renta baja. El único esfuerzo serio por incrementar los recursos tributarios se ha hecho explotando al máximo la imposición sobre el juego, que es claramente regresiva.

Existe hoy en Cataluña, por parte de los poderes públicos y de los diferentes partidos, una determinada manera de entender facción política territorial que prima mucho más en los núcleos urbanos frente a las poblaciones del medio rural. Esto comporta una serie de desequilibrios y de desigualdades de reparto de renta (expresados estos repartos en la falta de servicios básicos), que contribuyen a desestructurar el país. Por ello, el Partit dels Socialistes de Catalunya tiene que aspirar a ejecutar una política que contribuya a que entre la ciudad y el territorio rural se establezca un modelo de desarrollo económico y social equilibrado, que evite convertir los habitantes de las zonas rurales en ciudadanos de segundo orden. Un modelo que sirva al mismo tiempo para articular Cataluña entorno a las ideas de progreso y solidaridad.

En este sentido, además de las políticas del bienestar social y de la lucha contra la marginación, el Partit dels Socialistes de Catalunya tiene que definir una política rural que permita el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares, al mismo tiempo que pone un especial énfasis en la promoción de la actividad económica de las áreas de montaña y de las zonas más deprimidas del territorio. Esta política deberá tener como horizonte el que se asegure a todos los ciudadanos la igualdad de condiciones en el momento de recibir la prestación de los servicios sociales básicos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el PSC se compromete a impulsar, entre otras acciones, la normalización democrática de las instituciones agrarias catalanas, en base al fomento de organizaciones profesionales, representativas e independientes.

Una sociedad respetuosa con el medio ambiente

La reconstrucción del patrimonio natural y del medio ambiente urbano y periurbano de Cataluña, dejado en una situación de colapso por el crecimiento cuantitativo de los 60, no se ha realizado en profundidad estos últimos años por parte del gobierno conservador de CiU. El Consell Executiu ha actuado en este campo con una política definida, de ambigüedad controlada, fundamentalmente gestual y muy alejada de la acción de gobierno sectorial globalizadora y priorizadora de las inversiones y los sistemas de gestión, tanto públicos como privados, que necesita el país. La descoordinación interdepartamental y la falta de diálogo y de espíritu democrático participativo con los ciudadanos afectados y las administraciones locales ha sido una constante en su método de actuación.

Todos los indicadores medioambientales pueden sufrir un colapso si en el futuro periodo de crecimiento económico no se implementa paralelamente una política medioambiental y urbanística adecuada.

En el campo de los residuos industriales, los residuos sólidos, urbanos, el saneamiento, el abastecimiento de agua, la prevención de incendios, la calidad del aire, el riesgo de incendios, explosiones o episodios de fugas tóxicas, la prevención de la erosión,... Hace falta la realización inmediata de políticas concretas que incluyan la planificación participativa enmarcada en la planificación territorial que en algunos casos tiene que estar vinculada en relación a la localización de sistemas de eliminación.

La potenciación de las formas de actuación agrupada de la administración local, tanto en la realización de inversiones, como en la gestión de las infraestructuras, es indispensable para conseguir resultados rápidos y estables.

Las competencias de la administración local en el urbanismo, la autorización de actividades y la gestión de servicios tienen que ser la vía político-administrativa para conseguir llegar al nivel de aproximación de las decisiones a la realidad que necesita el trabajo de recuperación del medio ambiente. El reequilibrio medioambiental del territorio catalán sólo será posible con una política que consiga fortalecer los municipios como entidades dispensadoras de servicios integradas en un sistema de planificación sectorial que marque prioridades y asigne recursos.

Por el buen gobierno de Cataluña

32. Todas las instituciones de la Generalitat de Cataluña tienen que poder desarrollar dignamente su papel. La Presidencia de la Generalitat tiene que encontrar su carácter unitario: hay que evitar involucrar la Presidencia en operaciones partidistas. El Parlament tiene que ocupar un lugar central y no marginal en la vida política de Cataluña: un Parlament débil deteriora la vida democrática. El Consell Executiu tiene que estar compuesto por personas de primer nivel. La Generalitat tiene que gobernar y administrar bien los servicios que tiene transferidos. El presupuesto de más de 500.000 millones de pesetas y los más de 80.000 funcionarios no se corresponden a la calidad de los servicios prestados por la administración autonómica. Cada familia catalana paga 400.000 pesetas anuales para hacer frente a los gastos de la administración autonómica y no recibe servicios por este valor.

La administración de la Generalitat tiene que perseguir la culturalización y moralización de la sociedad. Es una inmoralidad que los esfuerzos propagandísticos de la Generalitat hayan sido destinados a inducir a los ciudadanos al juego.

La eficiencia de la administración aumenta con la descentralización. Propugnamos una más grande descentralización de los servicios de la Generalitat, hoy concentrados en Barcelona.

Hay que buscar una sintonía profunda entre la Generalitat y los ayuntamientos en las cuestiones de interés común. El proyecto olímpico es el gran proyecto de la sociedad catalana para los próximos años, y exige una coordinación de esfuerzos.

Los socialistas pensamos que es posible impulsar formas de participación democrática que hagan más presente a la sociedad civil en la Generalitat. La potenciación de la relación entre la Generalitat y la sociedad civil no consiste en incrementar los mecanismos de intervención y control de la sociedad civil por parte del gobierno sino al contrario, en abrir las puertas de la administración al conjunto de la sociedad. Es también desde esta perspectiva que hay que contemplar la creación de mecanismos estables de participación de los sindicatos y de las organizaciones empresariales para favorecer el diálogo y la discusión sobre las políticas económicas emprendidas por la Generalitat. En este sentido, se promoverá la creación del Consejo Económico y Social de Cataluña.

La lengua y la cultura catalanas son los elementos fundamentales de la identidad de Cataluña si bien otros elementos ayudan a configurar la personalidad específica del país. La lengua y la cultura son el eje central de nuestro hecho diferencial. Para consolidar esta identidad hay que hacer un gran esfuerzo de acceso de todos los ciudadanos al conocimiento de nuestra lengua y cultura, como factores de formación y conocimiento, pero también como elementos de integración.

Además de desarrollar la Ley de Normalización Lingüística y de impulsar políticas lingüísticas y culturales en este sentido, hay que llevar a cabo grandes actuaciones de prestigio de nuestra lengua y cultura que tengan resonancia exterior e interior, y que permitan situar a éstas en el lugar que les corresponde en medio de la diversidad cultural española y europea.

Hay que continuar con la ampliación del marco legislativo –estatal y autonómico- y poner en marcha políticas que garanticen el cumplimiento de todo lo que hoy permiten las leyes y planificar la expansión del uso social de la lengua que es hoy el problema lingüístico más importante.

Para los socialistas nunca ha sido incompatible la normalización con el respeto a la pluralidad lingüística de los ciudadanos de Cataluña. En este sentido, expresamos la necesidad de que se realice un mayor esfuerzo en aquellos sectores donde la normalización tiene más dificultades.

Una sociedad con libre acceso a la cultura

Cualquier acción dentro del campo social no puede quedar al margen de la cultura. Es por ello que los socialistas tienen que intentar llevar a la práctica todas aquellas iniciativas que nos conduzcan a un modelo de sociedad más democrática donde la cultura sea uno de los valores centrales. En este sentido, se tendrá que velar, en primer lugar, por un abanico cultural lo bastante amplio para que los ciudadanos encuentren representados sus intereses. Consecuentemente, esto implica la existencia previa de un esfuerzo a nivel social para hacer una cultura accesible a todos, de forma que nadie se pueda sentir marginado de la oferta en este campo. En segundo lugar, merece una especial atención el derecho de los ciudadanos a disfrutar de las nuevas culturales que se vayan produciendo, además (y no exclusivamente) de las formas tradicionales.

En tercer lugar, e íntimamente ligado a las líneas anteriores, esto tiene un reflejo dentro del campo de la gestión política. Esta, además de apoyar a la oferta cultural surgida de la sociedad, tiene que suplir, mediante los instrumentos a su alcance las deficiencias resultantes de la mencionada oferta.

Una sociedad moderna

Hoy, nadie duda de que los socialistas estamos dispuestos a contribuir decisivamente al crecimiento económico, a la renovación tecnológica y al fomento de las actividades productivas. La experiencia de la labor de gobierno municipal, por un lado, y la política económica llevada a cabo por el Gobierno del Estado, por otro, son demostraciones muy evidentes de cuál es la política de los socialistas. Estas experiencias son suficientes, pues, para contrarrestar viejos tópicos que hoy nadie se atreve a exhibir, y valen más que largas explicaciones que ahora pudieran hacerse.

Naturalmente, la consolidación de una sociedad moderna exige centrar los esfuerzos en diferentes campos. El de la investigación y la enseñanza en primer lugar. Pero también en el de las infraestructuras o la ayuda al sector privado en el impulso de las actividades productivas y la renovación tecnológica. Por todos ellos tiene que pasar la apuesta de futuro de la Generalitat. Pero tiene que hacerlo en respuesta a una demanda de progreso y modernización que sólo tiene sentido si responde a los intereses globales

de la sociedad catalana. No a los intereses particulares y específicos de determinados grupos de presión. Por ello es tan importante gobernar, optar y tomar partido. Y hacerlo conociendo todos los intereses en juego y buscando el máximo apoyo posible.

Diciembre 1987